DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

INTRODUCCIÓN.

El presente documento contiene los resultados de la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 87 de la Resolución No. 415 de trece (13) de abril de 2010 *"Por la cual se expide el Reglamento del Servicio de Radiodifusión Sonora y se dictan otras disposiciones"* así como el respectivo análisis y evaluación de los requisitos definidos en los términos de referencia del proceso cuyo objeto corresponde a realizar la *"Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D., para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento"*, de acuerdo con las propuestas presentadas dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso.

La revisión de la documentación estuvo a cargo de los miembros del Comité Evaluador designado a través de la Resolución No. 002652 de 2019.

A continuación, se relacionan las propuestas correspondientes al departamento de Córdoba, de conformidad con el procedimiento establecido para el proceso de selección.

1. MUNICIPIO DE CERETÉ

Propuestas presentadas:

No	Proponente
1.1	ORGANIZACIÓN MUNICIPAL DE ETNIAS AFROCOLOMBIANAS DE CERETÉ
1.2	FUNDACIÓN INNOLABS
1.3	FUNDACIÓN PARA SERVIR ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL
1.4	FUNDACIÓN VIVIR MAÍZ
1.5	FUNDACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA FANBULLECU

1.1 ORGANIZACIÓN MUNICIPAL DE ETNIAS AFROCOLOMBIANAS DE CERETÉ

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1 a 3	Sí	Suscrita por José Benjamín Mosquera Mosquera, con fecha 25 de noviembre de 2019
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	14 a 15	Sí	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	5 a 6	Sí	Cámara de Comercio de Montería Código de verificación Qq98j3Kj1h de fecha 19 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	.
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	22	Sí	Suscrita por José Benjamín Mosquera Mosquera, como representante legal, con fecha 25 de noviembre de 2019
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Registro único tributario – RUT	7 a 12	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	18 y 19	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 24 de noviembre de 2019 y No. 8331212191124200102. Persona Jurídica Fecha de la verificación 24 de noviembre de 2019 y No. 812004812819112420017.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	16 y 17	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 25 de noviembre de 2019 y No. 137256081. Persona Jurídica Fecha de la verificación 25 de noviembre de 2019 y No. 137271406.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	21	Sí	Fecha de la verificación 24 de noviembre de 2019.
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	20	Sí	Fecha de verificación 24 de noviembre de 2020 y No. 9251960.
Documento con la presentación del trabajo comunitario que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	45 a 59	Sí	

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.	23 a 34	Sí	El proponente presentó doce (12) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación, de las cuales once (11) cumplen con los requisitos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019.
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 001 de 2019.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	35	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de	Sí	Sí

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		cooperación internacional u organización social debidamente reconocida		
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Cereté.	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	36	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Cereté	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
3	37	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Cereté	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

ANÁLISIS EXPERIENCIA	El proponente aporta a folios 35 a 44, diez (10) certificaciones de experiencia, de las cuales diez (10) cumplen con los requisitos exigidos en los Términos de Referencia.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1.Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
1. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
5. No estar incursa en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí

6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	Sí
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Pública 001.
RESULTADO	**HABILITADO**

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

d) Asignación de puntaje

Los factores a tener en cuenta para la evaluación de la propuesta representan un puntaje máximo de cien (100) puntos, así:

FACTORES DE PONDERACIÓN	
Factores de evaluación	**Puntaje máximo**
1. Experiencia en trabajo comunitario	60
1.1. Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	30
1.2. Tiempo de experiencia en trabajo comunitario	30
2. Capacidad de congregación frente a las organizaciones sociales del municipio	30
3. Organizaciones comunitarias de víctimas	10
TOTAL	**100**

La puntuación mínima para ser seleccionado será de treinta (30) puntos, obtenidos de la sumatoria de los puntajes mínimos por cada ítem de calificación.

Dicho puntaje no computará los diez (10) puntos asignados en caso de ser organización comunitaria de víctimas.

FACTOR DE EVALUACIÓN		NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	10	35 a 44	25
FACTOR DE EVALUACIÓN		**TIEMPO EN MESES**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**
Experiencia trabajo comunitario	Tiempo de experiencia en trabajos comunitarios	95,03	35 a 44	30
OBSERVACIONES	El proponente aporta a folios 35 a 44, diez (10) certificaciones de experiencia, de las cuales diez (10) cumplen con los requisitos exigidos en los Términos de Referencia.			
FACTOR DE EVALUACIÓN		**NO. DE SECTORES**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**
Capacidad de Congregación		11	23 a 34	30
OBSERVACIONES	El proponente presentó doce (12) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación, de las cuales once (11) cumplen con los requisitos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019.			

FACTOR DE EVALUACIÓN	NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
FACTOR DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE**		
Organización comunitaria de víctimas	N/A		
OBSERVACIONES			
TOTAL	**85**		

1.2. FUNDACIÓN INNOLABS.

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1 a 2	Sí	Suscrita por Kevin José Banda Correa, con fecha 13 de noviembre de 2019.
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	5 a 6	Sí	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	7 a 13	Sí	Cámara de Comercio de Montería Código de verificación 1kUmbH5JyW de fecha 08 de noviembre de 2019.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	.
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	14	Sí	Suscrita por Katerin Mariela Peñata Cantero, como Revisor Fiscal, con fecha 13 de noviembre de 2019.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal	15	Si	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal	16	Si	
Registro único tributario – RUT	17 a 20	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	21 y 22	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 18 de noviembre de 2019 y No. 106498816419111820403 7. Persona Jurídica Fecha de la verificación 05 de noviembre de 2019 y No. 901004140119110519020 0.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	23 y 24	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 28 de noviembre de 2019 y No. 137008522. Persona Jurídica Fecha de la verificación 08 de noviembre de 2019 y No. 136489650.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	21	Sí	Fecha de la verificación 18 de noviembre de 2019.
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	20	Sí	Fecha de verificación 17 de noviembre de 2020 y No. 9154425.
Documento con la presentación del trabajo comunitario que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	28 a 55	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal.	56 a 63	Sí	El proponente presentó ocho (08) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación, de las cuales siete (7) cumplen con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019, ya que la carta a folio 58 señala el sector mencionado en la carta a folio 57, por lo que ese sector ya se había evaluado.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.			
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 001 de 2019.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	64	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Cereté.	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	65	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Cereté	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
3	66	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Cereté	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

ANÁLISIS EXPERIENCIA	Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta siete (7) certificados de experiencia, para un total de diez (10) certificaciones (folios 64 a 73). Las cuales cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2. de los términos de referencia.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1.Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
2. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
5. No estar incursa en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	Sí
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Pública 001.
RESULTADO	**HABILITADO**

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

d) Asignación de puntaje

Los factores a tener en cuenta para la evaluación de la propuesta representan un puntaje máximo de cien (100) puntos, así:

FACTORES DE PONDERACIÓN	
Factores de evaluación	**Puntaje máximo**
4. Experiencia en trabajo comunitario	60
1.1. Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	30
1.2. Tiempo de experiencia en trabajo comunitario	30
5. Capacidad de congregación frente a las organizaciones sociales del municipio	30
6. Organizaciones comunitarias de víctimas	10
TOTAL	**100**

La puntuación mínima para ser seleccionado será de treinta (30) puntos, obtenidos de la sumatoria de los puntajes mínimos por cada ítem de calificación.

Dicho puntaje no computará los diez (10) puntos asignados en caso de ser organización comunitaria de víctimas.

FACTOR DE EVALUACIÓN		**NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**
Experiencia trabajo comunitario	Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	10	64 a 73	30
FACTOR DE EVALUACIÓN		**TIEMPO EN MESES**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**

FACTOR DE EVALUACIÓN		NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Tiempo de experiencia en trabajos comunitarios	173,33	64 a 73	30
OBSERVACIONES	El proponente aporta a folios 64 a 73, diez (10) certificaciones de experiencia, las cuales cumplen con los requisitos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019.			

FACTOR DE EVALUACIÓN	NO. DE SECTORES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Capacidad de Congregación	7	56 a 63	20
OBSERVACIONES	El proponente presentó ocho (08) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación, de las cuales siete (7) cumplen con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019, ya que la carta a folio 58 señala el sector mencionado en la carta a folio 57, por lo que ese sector ya se había evaluado.		

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Organización comunitaria de víctimas	N/A
OBSERVACIONES	

FACTOR DE EVALUACIÓN	NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
TOTAL	80		

1.3. FUNDACIÓN PARA SERVIR ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL.

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	3 a 5	Sí	Suscrita por Francisca María Rosso Ortiz, con fecha 22 de noviembre de 2019.
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	32 a 33	Sí	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	63 a 66	Sí	Cámara de Comercio de Montería Código de verificación EHNgWpe2xR de fecha 14 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	.
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	35	Sí	Suscrita por Rogelio Rafael Pimienta Varela, como Revisor Fiscal, con fecha 12 de noviembre de 2019.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal	36	Sí	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal	37	Sí	
Registro único tributario – RUT	85 a 91	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	79 y 80	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 21 de noviembre de 2019 y No. 60966950191121114344. Persona Jurídica Fecha de la verificación 21 de noviembre de 2019 y No. 900134705419112111 4448.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	82 y 83	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 21 de noviembre de 2019 y No. 137149271. Persona Jurídica Fecha de la verificación 21 de noviembre de 2019 y No. 137149482.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	21	Sí	Fecha de la verificación 12 de abril de 2020.
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema	93	Sí	Fecha de verificación 21 de noviembre de 2020 y No. 99221652.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC			
Documento con la presentación del trabajo comunitario que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	56 a 61	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.	40 a 54	Sí	El proponente presentó catorce (14) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación, de las cuales cinco (5) cumplen con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia, ya que las cartas a folios 40, 43, 51 y 54 señalan sectores que no se encuentran dentro del listado taxativo fijado en el numeral 5.1.11; la carta a folio 46 no se señala sector ni datos de contacto de quien se compromete; las cartas a folios 48, 50 y 53 no señalan ningún sector, y finalmente, la carta a folio 52 señala el mismo sector que fue evaluado a folio 47.
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 001 de 2019.		

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	70	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Cereté.	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	71	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Cereté	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
3	72	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Cereté	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

ANÁLISIS EXPERIENCIA	Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta siete (7) certificados de experiencia, para un total de diez (10) certificaciones (68 a 77). De éstas, ocho (8) cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2. de los términos de referencia. Las certificaciones a folios 68 y 69 no cumplen con el mínimo de seis (6) meses.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1.Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí

3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
5. No estar incursa en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	Sí
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Pública 001.
RESULTADO	**HABILITADO**

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

d) Asignación de puntaje

Los factores a tener en cuenta para la evaluación de la propuesta representan un puntaje máximo de cien (100) puntos, así:

FACTORES DE PONDERACIÓN	
Factores de evaluación	**Puntaje máximo**
7. Experiencia en trabajo comunitario	60

1.1. Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	30
1.2. Tiempo de experiencia en trabajo comunitario	30
8. Capacidad de congregación frente a las organizaciones sociales del municipio	30
9. Organizaciones comunitarias de víctimas	10
TOTAL	**100**

La puntuación mínima para ser seleccionado será de treinta (30) puntos, obtenidos de la sumatoria de los puntajes mínimos por cada ítem de calificación.

Dicho puntaje no computará los diez (10) puntos asignados en caso de ser organización comunitaria de víctimas.

FACTOR DE EVALUACIÓN		**NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**
Experiencia trabajo comunitario	Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	8	68 a 77	25
FACTOR DE EVALUACIÓN		**TIEMPO EN MESES**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**
Experiencia trabajo comunitario	Tiempo de experiencia en trabajos comunitarios	179,43	68 a 77	30
OBSERVACIONES	El proponente aporta a folios 68 a 77, diez (10) certificaciones de experiencia, de las cuales ocho (8) cumplen con los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, las certificaciones a folios 68 y 69 no cumplen con el mínimo de seis (6) meses.			

FACTOR DE EVALUACIÓN	NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
FACTOR DE EVALUACIÓN	**NO. DE SECTORES**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**
Capacidad de Congregación	5	40 a 54	10
OBSERVACIONES	El proponente presentó catorce (14) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación, de las cuales cinco (5) cumplen con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia, ya que las cartas a folios 40, 43, 51 y 54 señalan sectores que no se encuentran dentro del listado taxativo fijado en el numeral 5.1.11; la carta a folio 46 no se señala sector ni datos de contacto de quien se compromete; las cartas a folios 48, 50 y 53 no señalan ningún sector, y finalmente, la carta a folio 52 señala el mismo sector que fue evaluado a folio 47.		
FACTOR DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE**		
Organización comunitaria de víctimas	N/A		
OBSERVACIONES			
TOTAL	**65**		

1.4. FUNDACIÓN VIVIR MAÍZ.

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1 a 4	Sí	Suscrita por Boris Arnold Crawford Chaux, con fecha 15 de noviembre de 2019.
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	6	Sí	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	9 a 13	Sí	Certificación expedida por la Gobernación de Córdoba de fecha 19 de octubre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	.
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	5	Sí	Suscrita por Marco Tulio Soto Mestra, como Representante Legal, con fecha 05 de noviembre de 2019.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Registro único tributario – RUT	14 a 17	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	18 y 19	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 05 de noviembre de 2019 y No. 78026373191105190843. Persona Jurídica Fecha de la verificación 12 de noviembre de 2019 y No. 812008647920041220326.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	20 y 23	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 05 de noviembre de 2019 y No. 136322293. Persona Jurídica Fecha de la verificación 05 de noviembre de 2019 y No. 13632406.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	23 y 24	Sí	Fecha de la verificación 05 de noviembre de 2019.
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	85	Sí	Fecha de verificación 13 de abril de 2020 y No. 11983800
Documento con la presentación del trabajo comunitario que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	25 a 26	Sí	

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.	69 a 78	Sí	El proponente presentó diez (10) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación, seis (6) cumplen con los requisitos establecidos de los Términos de Referencia, las cartas de compromiso a folios 72, 73, 76 y 77 no cumplen ya que establecen sectores que no se encuentran dentro del listado taxativo fijado en el numeral 5.1.11 de los mismos términos.
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 001 de 2019.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**		

b) <u>Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.</u>

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	27 a 30	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de	Sí	Sí

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		cooperación internacional u organización social debidamente reconocida		
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Cereté.	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	31 a 35	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Cereté	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		comunitario, y el rol desempeñado por el mismo		
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Si	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
3	36 a 39	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Cereté	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Si	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		(Mínimo seis (6) meses)		
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	
ANÁLISIS EXPERIENCIA	Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta siete (7) certificados de experiencia, para un total de diez (10) certificaciones (folios 27 a 68). Las cuales cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2. de los términos de referencia.			

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1.Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
5. No estar incursa en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí

7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	Sí
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Pública 001.
RESULTADO	**HABILITADO**

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

d) Asignación de puntaje

Los factores a tener en cuenta para la evaluación de la propuesta representan un puntaje máximo de cien (100) puntos, así:

FACTORES DE PONDERACIÓN	
Factores de evaluación	**Puntaje máximo**
10. Experiencia en trabajo comunitario	60
1.1. Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	30
1.2. Tiempo de experiencia en trabajo comunitario	30
11. Capacidad de congregación frente a las organizaciones sociales del municipio	30
12. Organizaciones comunitarias de víctimas	10
TOTAL	**100**

La puntuación mínima para ser seleccionado será de treinta (30) puntos, obtenidos de la sumatoria de los puntajes mínimos por cada ítem de calificación.

Dicho puntaje no computará los diez (10) puntos asignados en caso de ser organización comunitaria de víctimas.

FACTOR DE EVALUACIÓN		NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	10	27 a 68	30
FACTOR DE EVALUACIÓN		**TIEMPO EN MESES**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**
Experiencia trabajo comunitario	Tiempo de experiencia en trabajos comunitarios	73,15	27 a 68	30
OBSERVACIONES	El proponente aporta a folios 27 a 68, diez (10) certificaciones de experiencia, los cuales cumplen con los requisitos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019.			
FACTOR DE EVALUACIÓN		**NO. DE SECTORES**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**
Capacidad de Congregación		6	69 a 78	10
OBSERVACIONES	El proponente presentó diez (10) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación, seis (6) cumplen con los requisitos establecidos de los Términos de Referencia, las cartas de compromiso a folios 72, 73, 76 y 77 no cumplen ya que establecen sectores que no se encuentran dentro del listado taxativo fijado en el numeral 5.1.11 de los mismos términos.			
FACTOR DE EVALUACIÓN		**PUNTAJE**		

FACTOR DE EVALUACIÓN	NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
Organización comunitaria de víctimas	N/A		
OBSERVACIONES			
TOTAL	**70**		

1.5. FUNDACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA FANBULLECU.

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1 a 3	Sí	Suscrita por Leda de la Concepción Nova Valverde con fecha 20 de octubre de 2019.
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	5 a 6	Sí	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	7 a 11	Sí	Cámara de comercio de Montería, código de verificación No 3HH88bk4Qd, de fecha 12 de noviembre de 2019.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	.
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	13	Sí	Suscrita por Francisco Pattigno Guerra, como Revisor Fiscal, con fecha 20 de noviembre de 2019.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal	14	Si	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal	16	Si	
Registro único tributario – RUT	17 a 21	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	22 y 23	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 10 de noviembre de 2019 y No. 34966296191110112454. Persona Jurídica Fecha de la verificación 17 de noviembre de 2019 y No. 900599651191117222634.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	28 y 33	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 10 de noviembre de 2019 y No. 1136526089.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
			Persona Jurídica Fecha de la verificación 12 de abril de 2020.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	34	Sí	Fecha de la verificación 17 de noviembre de 2019.
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	51	Sí	Fecha de la verificación 12 de abril de 2020 y No. 11967282.
Documento con la presentación del trabajo comunitario que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	39 a 41	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación.	42 a 45	Sí	El proponente aporta cuatro (04) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación, de las cuales tres (3) cumplen con los requisitos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019. La carta de compromiso a folio 45 señala dos sectores por lo tanto no cumple con lo estipulado en los Términos de Referencia.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.			
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 001 de 2019.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	46	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Cereté.	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		(Mínimo seis (6) meses)		
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	47	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Cereté	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
3	48	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Cereté	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

ANÁLISIS EXPERIENCIA	Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta dos (2) certificados de experiencia, para un total de cinco (5) certificaciones (folios 46 a 50). De éstas, cuatro (4) cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2. de los términos de referencia.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	**CUMPLE**

1.Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
5. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
5. No estar incursa en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	Sí
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Pública 001.
RESULTADO	**HABILITADO**

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

d) Asignación de puntaje

Los factores a tener en cuenta para la evaluación de la propuesta representan un puntaje máximo de cien (100) puntos, así:

FACTORES DE PONDERACIÓN	
Factores de evaluación	**Puntaje máximo**
13. Experiencia en trabajo comunitario	60
1.1. Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	30
1.2. Tiempo de experiencia en trabajo comunitario	30
14. Capacidad de congregación frente a las organizaciones sociales del municipio	30
15. Organizaciones comunitarias de víctimas	10
TOTAL	**100**

La puntuación mínima para ser seleccionado será de treinta (30) puntos, obtenidos de la sumatoria de los puntajes mínimos por cada ítem de calificación.

Dicho puntaje no computará los diez (10) puntos asignados en caso de ser organización comunitaria de víctimas.

FACTOR DE EVALUACIÓN		**NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**
Experiencia trabajo comunitario	Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	4	46 a 50	20
FACTOR DE EVALUACIÓN		**TIEMPO EN MESES**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**
Experiencia trabajo comunitario	Tiempo de experiencia en trabajos comunitarios	61,80	46 a 50	25

FACTOR DE EVALUACIÓN	NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
OBSERVACIONES	El proponente aporta a folios 46 a 50, de las cuales cuatro (04) cumplen con los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, la certificación aportada a folio 49 no cumple ya que señala dos sectores.		
FACTOR DE EVALUACIÓN	**NO. DE SECTORES**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**
Capacidad de Congregación	3	42 a 45	5
OBSERVACIONES	El proponente aporta cuatro (04) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación, de las cuales tres (3) cumplen con los requisitos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019. La carta de compromiso a folio 45 señala dos sectores por lo tanto no cumple con lo estipulado en los Términos de Referencia.		
FACTOR DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE**		
Organización comunitaria de víctimas	N/A		
OBSERVACIONES			
TOTAL	**50**		

ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

Conforme con los resultados de la evaluación, el siguiente es el orden de elegibilidad:

Proponente	Puntaje	Orden de elegibilidad
Organización Municipal de Etnias Afrocolombianas de Cereté	85 puntos	1
Fundación INNOLABS	80 puntos	2
Fundación Vivir Maíz	70 puntos	3
Fundación Para Servir Organización No Gubernamental	65 puntos	4
Fundación Cultural y Artística FANBULLECU	60 puntos	5

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al señor Viceministro de Conectividad y Digitalización la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad seleccionada en el primer orden de elegibilidad.

2. MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS

Propuestas presentadas:

No	Proponente
2.1	FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL FUNISOC
2.2	ASOCIACIÓN ARTES DE COLOMBIA GENERANDO EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN ARTESCOL
2.3	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS DE COLOMBIA FUNDESMUCOL
2.4	CORPORACIÓN TEJIENDO FUTURO DE LOS CÓRDOBAS CORPORACIÓN TF

2.1 FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL FUNISOC

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1 a 2	Sí	Suscrita por Elia Rosa León León, con fecha 17 de noviembre de 2019
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	3	Sí	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	4 a 5	Sí	Cámara de Comercio de Montería Código de verificación us27THPSG5 de fecha 08 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	.
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	9	Sí	Suscrita por Elia Rosa León León, como Representante Legal y Pedro Pablo Páez Ortiz, como Revisor Fiscal, con fecha 17 de noviembre de 2019.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal	10	Si	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal	12	Si	

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Registro único tributario – RUT	13 a 18	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	20 y 23	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 08 de noviembre de 2019 y No. 45763595191108111339. Persona Jurídica Fecha de la verificación 08 de noviembre de 2019 y No. 900483236191108111247.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	19 y 22	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 08 de noviembre de 2019 y No. 1136472691. Persona Jurídica Fecha de la verificación 08 de noviembre de 2019 y No. 136472837.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	21	Sí	Fecha de la verificación 08 de noviembre de 2019.
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	44	Sí	Fecha de verificación 12 de abril de 2020 No. 11967730.
Documento con la presentación del trabajo comunitario que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	24 a 25	Sí	

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.	26 a 33	Sí	El proponente aporta ocho (8) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación, la carta a folio 32 no contiene uno de los sectores establecidos en la lista taxativa contenida en el literal g del numeral 5.1.11 de los términos de referencia, razón por la cual no cumple con lo exigido.
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 001 de 2019.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**		

b) <u>Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.</u>

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	34	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de	Sí	Sí

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		cooperación internacional u organización social debidamente reconocida		
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Los Córdobas	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	35	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Los Córdobas	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		comunitario, y el rol desempeñado por el mismo		
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
3	36	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Los Córdobas	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	No	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		(Mínimo seis (6) meses)		
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

ANÁLISIS EXPERIENCIA	Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta diez (10) certificados de experiencia, para un total de trece (13) certificados (folios 34 a 46). Por tanto, de acuerdo con lo señalado en el numeral 5.2 de los términos de referencia se tendrán en cuenta para la evaluación y calificación, las diez (10) primeras certificaciones, atendiendo la conformación de la propuesta, esto es, los folios 34 a 43. De éstas, tres (3) cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2 de los términos de referencia (folios 34, 35 y 36).

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1.Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí

5. No estar incursa en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	Sí
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Pública 001.
RESULTADO	**HABILITADO**

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

d) Asignación de puntaje

Los factores a tener en cuenta para la evaluación de la propuesta representan un puntaje máximo de cien (100) puntos, así:

FACTORES DE PONDERACIÓN	
Factores de evaluación	**Puntaje máximo**
16. Experiencia en trabajo comunitario	60
1.1. Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	30
1.2. Tiempo de experiencia en trabajo comunitario	30
17. Capacidad de congregación frente a las organizaciones sociales del municipio	30
18. Organizaciones comunitarias de víctimas	10

TOTAL	100

La puntuación mínima para ser seleccionado será de treinta (30) puntos, obtenidos de la sumatoria de los puntajes mínimos por cada ítem de calificación.

Dicho puntaje no computará los diez (10) puntos asignados en caso de ser organización comunitaria de víctimas.

FACTOR DE EVALUACIÓN		NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	3	34 a 43	15
FACTOR DE EVALUACIÓN		**TIEMPO EN MESES**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**
Experiencia trabajo comunitario	Tiempo de experiencia en trabajos comunitarios	75,14	34 a 43	30
OBSERVACIONES	El proponente aporta 13 certificados de experiencia en trabajo comunitario folios 34 a 46, por tanto, de acuerdo con lo señalado en el numeral 5.2 de los términos de referencia se tendrá en cuenta para la evaluación y calificación las 10 primeras atendiendo la conformación de la propuesta, esto es, los folios 34 a 43. Tres (3) certificados cumplen (Folios 34, 35 y 38), los certificados a folios 36, 37, 39, 40 y 41 no cumplen ya que no señalan fecha de inicio y finalización de los proyectos comunitarios, el certificado a folio 42 no cumple ya que no señala el año en el que se desarrolló el trabajo comunitario, el certificado a folio 43 señala que la duración de proyecto fue de 16 días, por lo que no cumple con el tiempo mínimo requerido de seis (6) meses.			
FACTOR DE EVALUACIÓN		**NO. DE SECTORES**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**

FACTOR DE EVALUACIÓN	NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
Capacidad de Congregación	7	26 a 33	20
OBSERVACIONES	El proponente aporta ocho (8) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación, la carta a folio 32 no contiene uno de los sectores establecidos en la lista taxativa contenida en el literal g del numeral 5.1.11 de los términos de referencia, razón por la cual no cumple con lo exigido.		

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Organización comunitaria de víctimas	N/A
OBSERVACIONES	
TOTAL	**65**

2.2. ASOCIACIÓN ARTES DE COLOMBIA GENERANDO EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN ARTESCOL.

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2 a 4	Sí	Suscrita por Emer Enrique Prez Anaya, con fecha 04 de noviembre de 2019.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	6 a 7	Sí	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	7 a 11	Sí	Cámara de Comercio de Montería Código de verificación J8rMYPVXRR de fecha 21 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	.
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección		No	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	
Registro único tributario – RUT	12 a 15	Sí	

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	20 y 21	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 21 de noviembre de 2019 y No. 110685773251911211455335. Persona Jurídica Fecha de la verificación 21 de noviembre de 2019 y No. 901027921191121154914.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	19 y 43	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 22 de noviembre de 2019 y No. 137199678. Persona Jurídica El NIT no registra en la base de datos de la Procuraduría General de la Nación.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	21	Sí	Fecha de la verificación 22 de noviembre de 2019.
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	44	Sí	Fecha de verificación 12 de abril de 2020 y No.11967854.
Documento con la presentación del trabajo comunitario que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	23 a 25	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución.	26 a 39	Sí	El proponente aporta catorce (14) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación, de las cuales ocho (8) cumplen con los requisitos establecidos. Las cartas a folios 28, 29,

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.			30, 34, 35 y 36 no contienen uno de los sectores establecido en la lista taxativa contenida en el literal g sé responsable del numeral 5.1.11 de los términos de referencia, razón por la cual no cumple con lo exigido.
OBSERVACIONES	Una vez efectuada la verificación de los documentos aportados junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos exigidos, para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**NO CUMPLE**		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	41	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Los Córdobas	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	No	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	41	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Np
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Los Córdobas	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		(Mínimo seis (6) meses)		
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	No	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
3	42	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Los Córdobas	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	No	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	No	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años,	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.		

ANÁLISIS EXPERIENCIA	Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta un (1) certificado de experiencia, para un total de cuatro (4) certificaciones (folios 39 a 42). Ninguna de éstas, cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2. de los términos de referencia.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**NO CUMPLE**

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1.Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
5. No estar incursa en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados	Sí

a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	
8. Requisitos de carácter jurídico	No
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	No
OBSERVACIONES	A pesar de haber manifestado por medio de la carta de presentación de la propuesta, el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas y las demás consignadas en los términos de referencia, debemos señalar que, realizada la verificación de la documentación aportada junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010, así como de los requisitos habilitantes exigidos para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.
RESULTADO	**NO HABILITADO**

Teniendo en cuenta que el proponente no se encuentra habilitado, el Comité Evaluador no procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

2.3. FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS DE COLOMBIA FUNDESMUCOL

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1 a 3	Sí	Suscrita por Oscar Eduardo Martínez Bentancourt, con fecha 12 de noviembre de 2019.
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	12	Sí	

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	4 a 7	Sí	Cámara de Comercio de Montería Código de verificación s39eDrFBtP de fecha 15 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	.
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	13	Sí	Suscrita por Ana Milena Chaverra Gómez, como Revisor Fiscal, con fecha 18 de noviembre de 2019.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal	16	Sí	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal	15	Sí	
Registro único tributario – RUT	8 a 10	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	63 y 64	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 21 de noviembre de 2019 y No. 78323744191121104511. Persona Jurídica Fecha de la verificación 21 de noviembre de 2019 y No. 82300136211911211046O5.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	62 y 63	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 21 de noviembre de 2019 y No. 137144976. Persona Jurídica Fecha de la verificación 21 de noviembre de 2019 y No. 137145147.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	65	Sí	Fecha de la verificación 12 de abril de 2020.
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	66	Sí	Fecha de verificación 21 de noviembre de 2020 y No. 9219972.
Documento con la presentación del trabajo comunitario que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	17 a 33	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto.	51 a 60	Sí	El proponente presentó diez (10) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación, de las cuales siete (7) cumplen con los requisitos establecidos. Las cartas a folios 53, 57 y 59 no contienen uno de los sectores establecidos en la lista taxativa contenida en el literal g del numeral 5.1.11 de los términos de referencia, razón por la cual cumplen con lo exigido.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.			
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 001 de 2019.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	34	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Los Córdobas	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	35 a 36	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Los Córdobas	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años,	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.		

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
3	37 a 38	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Los Córdobas	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

ANÁLISIS EXPERIENCIA	Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta siete (7) certificados de experiencia, para un total de diez (10) certificaciones (folios 34 a 50). De éstas, nueve (9) cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2. de los términos de referencia.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1.Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
5. No estar incursa en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	Sí
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Pública 001.
RESULTADO	**HABILITADO**

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

d) Asignación de puntaje

Los factores a tener en cuenta para la evaluación de la propuesta representan un puntaje máximo de cien (100) puntos, así:

FACTORES DE PONDERACIÓN	
Factores de evaluación	**Puntaje máximo**
19. Experiencia en trabajo comunitario	60
1.1. Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	30
1.2. Tiempo de experiencia en trabajo comunitario	30
20. Capacidad de congregación frente a las organizaciones sociales del municipio	30
21. Organizaciones comunitarias de víctimas	10
TOTAL	**100**

La puntuación mínima para ser seleccionado será de treinta (30) puntos, obtenidos de la sumatoria de los puntajes mínimos por cada ítem de calificación.

Dicho puntaje no computará los diez (10) puntos asignados en caso de ser organización comunitaria de víctimas.

FACTOR DE EVALUACIÓN		**NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**
Experiencia trabajo comunitario	Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	9	34 a 50	25

FACTOR DE EVALUACIÓN		NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
FACTOR DE EVALUACIÓN		**TIEMPO EN MESES**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**
Experiencia trabajo comunitario	Tiempo de experiencia en trabajos comunitarios	226,03	34 a 50	30
OBSERVACIONES	El proponente aporta a folios 34 a 50, diez (10) certificaciones de experiencia, de las cuales nueve (9) cumplen con los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, la certificación aportada a folio 44 no cumple ya que señaló dos fechas de inicio del trabajo comunitario.			
FACTOR DE EVALUACIÓN		**NO. DE SECTORES**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**
Capacidad de Congregación		7	51 a 60	20
OBSERVACIONES	El proponente presentó diez (10) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación, de las cuales siete (7) cumplen con los requisitos establecidos. Las cartas a folios 53, 57 y 59 no contienen uno de los sectores establecidos en la lista taxativa contenida en el literal g del numeral 5.1.11 de los términos de referencia, razón por la cual cumplen con lo exigido.			
FACTOR DE EVALUACIÓN		**PUNTAJE**		
Organización comunitaria de víctimas		N/A		

FACTOR DE EVALUACIÓN	NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
OBSERVACIONES			
TOTAL	**75**		

2.4. CORPORACIÓN TEJIENDO FUTURO DE LOS CÓRDOBAS CORPORACIÓN TF.

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1 a 3	Sí	Suscrita por Adiela María Guevara Arizal, con fecha 22 de noviembre de 2019.
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	11	Sí	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	4 a 6	Sí	Certificación expedida por la Cámara de Comercio de Montería con código No GEpwrwqmV3 de fecha 11 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	19	Sí	Suscrita por Adiela Guevara, como Representante Legal, con fecha 22 de noviembre de 2019.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	
Registro único tributario – RUT	7 a 10	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	15 y 16	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 21 de noviembre de 2019 y No. 35005838191121125010. Persona Jurídica Fecha de la verificación 21 de noviembre de 2019 y No. 900970787319112112462 9.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	12 y 14	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 21 de noviembre de 2019 y No. 137153834. Persona Jurídica Fecha de la verificación 22 de noviembre de 2019 y No. 137189128.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	18	Sí	Fecha de la verificación 21 de noviembre de 2019.
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	17	Si	Fecha de la verificación 21 de noviembre de 2019 y No. 9222866.
Documento con la presentación del trabajo comunitario que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	20 a 23	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de	25 a 28	Sí	El proponente aporta cuatro (04) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación, las cuales cumplen con los requisitos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.			
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 001 de 2019.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	29	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Los Córdobas	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	30	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Los Córdobas	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
3	31	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de	Sí	Sí

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		cooperación internacional u organización social debidamente reconocida		
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Los Córdobas	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

ANÁLISIS EXPERIENCIA	Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta un (1) certificado de experiencia, para un total de cuatro (4) certificaciones (folios 29 a 32). Todas cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2. de los términos de referencia.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1.Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
9. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
5. No estar incursa en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	Si
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Pública 001.
RESULTADO	**HABILITADO**

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

d) Asignación de puntaje

Los factores a tener en cuenta para la evaluación de la propuesta representan un puntaje máximo de cien (100) puntos, así:

FACTORES DE PONDERACIÓN	
Factores de evaluación	**Puntaje máximo**
22. Experiencia en trabajo comunitario	60
1.1. Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	30
1.2. Tiempo de experiencia en trabajo comunitario	30
23. Capacidad de congregación frente a las organizaciones sociales del municipio	30
24. Organizaciones comunitarias de víctimas	10
TOTAL	**100**

La puntuación mínima para ser seleccionado será de treinta (30) puntos, obtenidos de la sumatoria de los puntajes mínimos por cada ítem de calificación.

Dicho puntaje no computará los diez (10) puntos asignados en caso de ser organización comunitaria de víctimas.

FACTOR DE EVALUACIÓN		**NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**
Experiencia trabajo comunitario	Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	4	29 a 32	20
FACTOR DE EVALUACIÓN		**TIEMPO EN MESES**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**

FACTOR DE EVALUACIÓN		NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Tiempo de experiencia en trabajos comunitarios	34	29 a 32	15
OBSERVACIONES	El proponente aporta a folios 29 a 32, cuatro (04) certificaciones de experiencia, las cuales cumplen con los requisitos exigidos en los Términos de Referencia.			

FACTOR DE EVALUACIÓN	NO. DE SECTORES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Capacidad de Congregación	4	25 a 28	10
OBSERVACIONES	El proponente aporta cuatro (04) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación, las cuales cumplen con los requisitos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019.		

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Organización comunitaria de víctimas	N/A
OBSERVACIONES	

FACTOR DE EVALUACIÓN	NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
TOTAL	**45**		

ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

Conforme con los resultados de la evaluación, el siguiente es el orden de elegibilidad:

Proponente	Puntaje	Orden de elegibilidad
Fundación para el Desarrollo Socio Económico de los Municipios de Colombia FUNDESMUCOL	75 puntos	1
Fundación para la Innovación Social FUNISOC	65 puntos	2
Corporación Tejiendo Futuro de los Córdobas Corporación TF	45 puntos	3

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al señor Viceministro de Conectividad y Digitalización la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad seleccionada en el primer orden de elegibilidad.

3. MUNICIPIO DE MOMIL

Propuestas presentadas:

No	Proponente
3.1	CONSEJO COMUNITARIO DE AFROCOLOMBIANOS DE MOMIL "COAFMIL"

12.1. CONSEJO COMUNITARIO DE AFROCOLOBIANOS DE MOMIL “COAFMIL”

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1 a 3	Sí	Suscrita por Nayibe del Carmen Llorente Martínez, con fecha 20 de octubre de 2019
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	13 a 14	Sí	Suscrito por Nayibe del Carmen Llorente Martínez, con fecha 20 de octubre de 2019.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	4 a 10	Sí	Cámara de Comercio de Montería, Código de verificación 1kvAkqtytN de fecha 25 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	.
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	15	Sí	Suscrita por Nayibe del Carmen Llorente Martínez, como representante legal, con fecha 20 de octubre de 2019
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Registro único tributario – RUT	11 a 12	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	16 a 17	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 24 de noviembre de 2019 y No. 50881658191124173527. Persona Jurídica Fecha de la verificación 24 de noviembre de 2019 y No. 900972211219112417 3432.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	18 a 19	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 24 de noviembre de 2019 y No. 137253264. Persona Jurídica Fecha de la verificación 25 de noviembre de 2019 y No. 137271701.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	56	Sí	Fecha de la verificación 12 de abril de 2020
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	55	Sí	Fecha de verificación 12 de abril de 2020 y No. 11964943.
Documento con la presentación del trabajo comunitario que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	20 a 34	Sí	

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.	35 a 41	Sí	El proponente presentó siete (7) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación, de las cuales cuatro (4) cumplen con los requisitos exigidos, ya que las cartas de compromiso a folios 36, 38 y 41 señalan los sectores: *"Religioso, multipropósito e indígena",* los cuales no se encuentran dentro del listado taxativo fijado en el numeral 5.1.11.
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 001 de 2019.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	42	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de	Sí	Sí

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		cooperación internacional u organización social debidamente reconocida		
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Momil	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	43	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Momil	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	No	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	No	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
3	44	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Momil	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	No	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	No	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

ANÁLISIS EXPERIENCIA	Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta siete (7) certificados de experiencia, para un total de diez (10) certificaciones (folios 42 a 54). De éstas, siete (7) cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2. de los términos de referencia.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1.Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
13. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí

5. No estar incursa en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	Sí
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Pública 001.
RESULTADO	**HABILITADO**

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

d) Asignación de puntaje

Los factores a tener en cuenta para la evaluación de la propuesta representan un puntaje máximo de cien (100) puntos, así:

FACTORES DE PONDERACIÓN	
Factores de evaluación	**Puntaje máximo**
25. Experiencia en trabajo comunitario	60
1.1. Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	30
1.2. Tiempo de experiencia en trabajo comunitario	30
26. Capacidad de congregación frente a las organizaciones sociales del municipio	30
27. Organizaciones comunitarias de víctimas	10

TOTAL	100

La puntuación mínima para ser seleccionado será de treinta (30) puntos, obtenidos de la sumatoria de los puntajes mínimos por cada ítem de calificación.

Dicho puntaje no computará los diez (10) puntos asignados en caso de ser organización comunitaria de víctimas.

FACTOR DE EVALUACIÓN		NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	7	42 a 54	25
FACTOR DE EVALUACIÓN		**TIEMPO EN MESES**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**
Experiencia trabajo comunitario	Tiempo de experiencia en trabajos comunitarios	82,55	42 a 54	30
OBSERVACIONES	El proponente aporta a folios 42 a 54, diez (10) certificaciones de experiencia, de las cuales siete (7) cumplen con los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, las certificaciones aportadas a folios 43, 44 y 46, no cumplen ya que la duración de los trabajos comunitarios es de cinco (5) meses y el mínimo requerido en los Términos de Referencia es de seis (6) meses.			
FACTOR DE EVALUACIÓN		**NO. DE SECTORES**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**
Capacidad de Congregación		4	35 a 41	10

FACTOR DE EVALUACIÓN	NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
OBSERVACIONES	El proponente presentó siete (7) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación, de las cuales cuatro (4) cumplen con los requisitos exigidos, ya que las cartas de compromiso a folios 36, 38 y 41 señalan los sectores: *"Religioso, multipropósito e indígena",* los cuales no se encuentran dentro del listado taxativo fijado en el numeral 5.1.11.		

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Organización comunitaria de víctimas	N/A
OBSERVACIONES	
TOTAL	**65**

ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

Conforme con los resultados de la evaluación, el siguiente es el orden de elegibilidad:

Proponente	Puntaje	Orden de elegibilidad
Consejo Comunitario de Afrocolombianos de Momil "COAFMIL"	65 puntos	1

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al señor Viceministro de Conectividad y Digitalización la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad seleccionada en el primer orden de elegibilidad.

4. MUNICIPIO DE MONTELÍBANO

Propuestas presentadas:

No	Proponente
4.1	ASOCIACIÓN AGENCIA DE COMUNICADORES DE CÓRDOBA "ADCC"
4.2	FUNDACIÓN ESCUELA DE MÚSICA VALLENATA TALENTOS NIQUELEROS DE MONTELIBANO
4.3	ASOCIACIÓN AFROMONTELIBANENSE ANASTASIO SIERRA CIMARRÓN

4.1 ASOCIACIÓN AGENCIA DE COMUNICADORES DE CÓRDOBA "ADCC

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1 a 3	Sí	Suscrita por Karen Sofía Blanco Jaramillo con fecha 01 de noviembre de 2019
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	8 a 9	Sí	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	5 a 6	Sí	Cámara de Comercio de Montería Código de verificación mnzMRnyKgn de fecha 20 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	10	Sí	Suscrita por Karen Sofia Blanco Jaramillo, como Representante Legal, con fecha 01 de noviembre de 2019
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	
Registro único tributario – RUT	7	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	11 y 12	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 19 de noviembre de 2019 y No. 11935815211911190843 58. Persona Jurídica Fecha de la verificación 19 de noviembre de 2019 y No. 900986155919119084500.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	13 y 14	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 19 de noviembre de 2019 y No. 137016953. Persona Jurídica

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
			Fecha de la verificación 19 de noviembre de 2019 y No. 137018004.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	15	Sí	Fecha de la verificación 19 de noviembre de 2019.
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	41	Sí	Fecha de verificación 25 de diciembre de 2019 No. 9693732.
Documento con la presentación del trabajo comunitario que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	37 a 40	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación.	26 a 36	Sí	El proponente presentó once (11) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación, de las cuales diez (10) cumplen con los requisitos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019. La carta a folio 36 señala el mismo sector evaluado en la carta a folio 27, por lo que ya fue tenido en cuenta y sólo de admite una entidad por sector.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.			
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 001 de 2019.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	16	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Montelíbano	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		(Mínimo seis (6) meses)		
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	17	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Montelíbano	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
3	18	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Montelíbano	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

ANÁLISIS EXPERIENCIA	Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta siete (7) certificados de experiencia, para un total de diez (10) certificaciones (folios 16 a 25). Todas cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2. de los términos de referencia.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1.Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
14. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
5. No estar incursa en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	Sí
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Pública 001.
RESULTADO	**HABILITADO**

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

d) Asignación de puntaje

Los factores a tener en cuenta para la evaluación de la propuesta representan un puntaje máximo de cien (100) puntos, así:

FACTORES DE PONDERACIÓN	
Factores de evaluación	**Puntaje máximo**
28. Experiencia en trabajo comunitario	60
1.1. Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	30
1.2. Tiempo de experiencia en trabajo comunitario	30
29. Capacidad de congregación frente a las organizaciones sociales del municipio	30
30. Organizaciones comunitarias de víctimas	10
TOTAL	**100**

La puntuación mínima para ser seleccionado será de treinta (30) puntos, obtenidos de la sumatoria de los puntajes mínimos por cada ítem de calificación.

Dicho puntaje no computará los diez (10) puntos asignados en caso de ser organización comunitaria de víctimas.

FACTOR DE EVALUACIÓN		**NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**
Experiencia trabajo comunitario	Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	10	16 a 25	30
FACTOR DE EVALUACIÓN		**TIEMPO EN MESES**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**

FACTOR DE EVALUACIÓN		NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Tiempo de experiencia en trabajos comunitarios	197,07	16 a 25	30
OBSERVACIONES	El proponente aporta a folios 16 a 25 diez (10) certificaciones de experiencia, las cuales cumplen con los requisitos exigidos en los Términos de Referencia.			

FACTOR DE EVALUACIÓN	NO. DE SECTORES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Capacidad de Congregación	10	26 a 36	30
OBSERVACIONES	El proponente presentó once (11) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación, de las cuales diez (10) cumplen con los requisitos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019. La carta a folio 36 señala el mismo sector evaluado en la carta a folio 27, por lo que ya fue tenido en cuenta y sólo de admite una entidad por sector.		

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Organización comunitaria de víctimas	N/A
OBSERVACIONES	

FACTOR DE EVALUACIÓN	NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
TOTAL	**90**		

4.2. FUNDACIÓN ESCUELA DE MÚSICA VALLENATA TALENTOS NIQUELEROS DE MONTELIBANO.

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4 a 5	Sí	Suscrita por Jairo Manuel Sáenz Padilla, con fecha 12 de noviembre de 2019.
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	7	Sí	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	9 a 11	Sí	Cámara de Comercio de Montería Código de verificación BpqH1dDPMZ de fecha 01 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	.
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	14	Si	Suscrita por Jairo Manuel Sáenz Padilla, como Representante Legal, con fecha 12 de noviembre de 2019

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	
Registro único tributario – RUT	16 a 20	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	34 y 35	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 15 de diciembre de 2019 y No. 78290032191215162050. Persona Jurídica Fecha de la verificación 15 de diciembre de 2019 y No. 812008143719121516165 8.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	23 y 36	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 05 de noviembre de 2019 y No. 1136294722. Persona Jurídica El NIT no registra en la base de datos de la Procuraduría General de la Nación.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	37	Sí	Fecha de la verificación 15 de diciembre de 2019.
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema	38	Sí	Fecha de verificación 15 de diciembre de 2019 y No.9565371.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC			
Documento con la presentación del trabajo comunitario que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	25 a 26	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.	33 a 37	No	El proponente presentó cinco (05) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación, las cartas aportadas a folios 33, 34, 35, 36 y 37 no contienen uno de los sectores establecidos en la lista taxativa contenida en el literal g del numeral 5.1.11 de los términos de referencia, razón por la cual no cumple con lo exigido.
OBSERVACIONES	Una vez efectuada la verificación de los documentos aportados junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos exigidos, para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.		

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**NO CUMPLE**		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	28	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Montelíbano	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	29	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Montelíbano	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Si	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
3	30	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Montelíbano	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

ANÁLISIS EXPERIENCIA	Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta un (1) certificado de experiencia, para un total de cuatro (4) certificaciones (folios 28 a 31). Ninguna cumple con los requisitos exigidos en el numeral 5.2. de los términos de referencia.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**NO CUMPLE**

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1.Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
15. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí

3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
5. No estar incursa en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	No
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	No
OBSERVACIONES	A pesar de haber manifestado por medio de la carta de presentación de la propuesta, el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas y las demás consignadas en los términos de referencia, debemos señalar que, realizada la verificación de la documentación aportada junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010, así como de los requisitos habilitantes exigidos para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora
RESULTADO	**NO HABILITADO**

Teniendo en cuenta que el proponente no se encuentra habilitado, el Comité Evaluador no procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

4.3. ASOCIACIÓN AFROMONTELIBANENSE ANASTASIO SIERRA CIMARRÓN.

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	7 a 8	Sí	Suscrita por Hernán Mosquera Mosquera, con fecha 12 de noviembre de 2019.
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	14 a 15	Sí	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	16	No	Certificado suscrito por Judith Rosina Salazar Andrade, en calidad de Directora de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, de fecha 04 de junio de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	.
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	9	Sí	Suscrita por Hernán Mosquera Mosquera, como Representante Legal, con fecha 14 de noviembre de 2019.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	
Registro único tributario – RUT	17 a 22	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	25 y 44	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 06 de noviembre de 2019 y No. 48311231911061700120. Persona Jurídica Fecha de la verificación 15 de diciembre de 2019 y No. 8120058471191215165815.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	26 y 45	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 06 de noviembre de 2019 no registra en la base de datos del Procuraduría General de la Nación. Persona Jurídica No registra en la base de datos del Procuraduría General de la Nación.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	24	Sí	Fecha de la verificación 06 de noviembre de 2019.
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	46	Sí	Fecha de verificación 15 de diciembre de 2019 y No. 9565956584.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Documento con la presentación del trabajo comunitario que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	5 a 6	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.	38 a 43	No	El proponente presentó seis (6) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación, las cuales no contienen uno de los sectores establecidos en la lista taxativa contenida en el literal g del numeral 5.1.11 de los términos de referencia, razón por la cual no cumple con lo exigido.
OBSERVACIONES	Una vez efectuada la verificación de los documentos aportados junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos exigidos, para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**NO CUMPLE**		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	31	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Montelíbano	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	No	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	32	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Montelíbano	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	No	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	No	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
3	33	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Montelíbano	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	No	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	No	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

ANÁLISIS EXPERIENCIA	Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta un (1) certificado de experiencia, para un total de diez (10) certificaciones (folios 31 a 37). las certificaciones aportadas a folios 31,32,33,34 y 35 no cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2. de los términos de referencia.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**NO CUMPLE**

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1.Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
16. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la	Sí

Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	
5. No estar incursa en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	No
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	No
OBSERVACIONES	A pesar de haber manifestado por medio de la carta de presentación de la propuesta, el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas y las demás consignadas en los términos de referencia, debemos señalar que, realizada la verificación de la documentación aportada junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010, así como de los requisitos habilitantes exigidos para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.
RESULTADO	**NO HABILITADO**

Teniendo en cuenta que el proponente no se encuentra habilitado, el Comité Evaluador no procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

Conforme con los resultados de la evaluación, el siguiente es el orden de elegibilidad:

Proponente	Puntaje	Orden de elegibilidad
Asociación Agencia De Comunicadores De Córdoba “ADCC”	90 puntos	1

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al señor Viceministro de Conectividad y Digitalización la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad seleccionada en el primer orden de elegibilidad.

5. MUNICIPIO DE MONTERÍA-Área 2

Propuestas presentadas:

No	Proponente
5.1	FUNDACIÓN HOGAR DE PASO LA VERDAD
5.2	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES
5.3	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE COLOMBIA SIGLO XXI
5.4	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA MEDALLA
5.5	CORPORACIÓN ENSEÑANZA Y DESARROLLO ONG CEDA
5.6	FUNDACIÓN SALVARTE
5.7	FUNDACIÓN TRANSFIGUART

5.1 FUNDACIÓN HOGAR DE PASO LA VERDAD

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	6 a 8	Sí	Suscrita por Eulalia Rosa Lucas Fabra, con fecha 08 de noviembre de 2019
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	10 a 11	Sí	Suscrita por Eulalia Rosa Lucas Fabra, con fecha 08 de noviembre de 2019

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	13 a 17	Sí	Cámara de Comercio de Montería, Código de verificación CdN5gSHzQ1 de fecha 20 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	.
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	21	Sí	Suscrita por Eulalia Rosa Lucas Fabra, como representante legal, con fecha 07 de noviembre de 2019
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	
Registro único tributario – RUT	23	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	25 y 60	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 21 de noviembre de 2019 y No. 39299402191121120531. Persona Jurídica Fecha de la verificación 13 de abril de 2020 y No. 900705260120041301 1036

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	27 y 61	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 21 de noviembre de 2019 y No. 137151863. Persona Jurídica Fecha de la verificación 13 de abril de 2020. El NIT no registra en la base de datos de la Procuraduría General de la Nación.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	28	Sí	Fecha de la verificación 21 de noviembre de 2019
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	62	Sí	Fecha de verificación 13 de abril de 2020 y No. 11968215.
Documento con la presentación del trabajo comunitario que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	41 a 42	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto.	30 a 39	Sí	El proponente presentó diez (10) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación, de las cuales nueve (9) cumplen con lo establecido en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019. La carta de compromiso a folio 32 no cumple ya que señala el mismo sector de la carta a folio 30.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.			
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 001 de 2019.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	46	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Montería	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)		

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
			Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	47	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Montería	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
3	48	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Montería	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

ANÁLISIS EXPERIENCIA	Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta siete (7) certificados de experiencia, para un total de diez (10) certificaciones (folios 46 a 55). Todas cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2. de los términos de referencia.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1.Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
17. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
5. No estar incursa en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	Sí
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Pública 001.
RESULTADO	**HABILITADO**

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

d) Asignación de puntaje

Los factores a tener en cuenta para la evaluación de la propuesta representan un puntaje máximo de cien (100) puntos, así:

FACTORES DE PONDERACIÓN	
Factores de evaluación	**Puntaje máximo**
31. Experiencia en trabajo comunitario	60
1.1. Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	30
1.2. Tiempo de experiencia en trabajo comunitario	30
32. Capacidad de congregación frente a las organizaciones sociales del municipio	30
33. Organizaciones comunitarias de víctimas	10
TOTAL	**100**

La puntuación mínima para ser seleccionado será de treinta (30) puntos, obtenidos de la sumatoria de los puntajes mínimos por cada ítem de calificación.

Dicho puntaje no computará los diez (10) puntos asignados en caso de ser organización comunitaria de víctimas.

FACTOR DE EVALUACIÓN		**NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**
Experiencia trabajo comunitario	Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	10	46 a 55	30

FACTOR DE EVALUACIÓN		NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
FACTOR DE EVALUACIÓN		**TIEMPO EN MESES**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**
Experiencia trabajo comunitario	Tiempo de experiencia en trabajos comunitarios	122,53	46 a 55	30
OBSERVACIONES	El proponente aporta a folios 46 a 55, diez (10) certificados de experiencia, los cuales, debido a las aclaraciones presentadas por el proponente, cumplen con los requisitos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019.			

FACTOR DE EVALUACIÓN	NO. DE SECTORES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Capacidad de Congregación	9	30 a 39	20
OBSERVACIONES	El proponente presentó diez (10) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación, de las cuales nueve (9) cumplen con lo establecido en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019. La carta de compromiso a folio 32 no cumple ya que señala el mismo sector de la carta a folio 30.		

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Organización comunitaria de víctimas	N/A

FACTOR DE EVALUACIÓN	NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
OBSERVACIONES			
TOTAL	**80**		

21.2. ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1 a 3	Sí	Suscrita por Jairo Aníbal Doria Ruiz, con fecha de 20 de noviembre de 2019
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	4 a 5	Sí	Suscrita por Jairo Aníbal Doria Ruiz, con fecha de 20 de noviembre de 2019
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	6	Sí	Certificado suscrito por Edgar Garcés Abdala, en calidad de Secretario del Interior y Participación Ciudadana de la Gobernación de Córdoba, con fecha 20 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	7	Sí	Suscrita por Jairo Aníbal Doria Ruiz, como representante legal, con fecha de 20 de noviembre de 2019.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	
Registro único tributario – RUT	17 a 23	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	24 y 25	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 06 de noviembre de 2019 y No. 78717361191106102307. Persona Jurídica Fecha de la verificación 21 de noviembre de 2019 y No. 900273165219112114070 9.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	26 y 27	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 06 de noviembre de 2019 y No. 136344203. Persona Jurídica Fecha de la verificación 21 de noviembre de 2019 y No. 137158245.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	54	Sí	Fecha de la verificación 13 de abril de 2020
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	28	Sí	Fecha de verificación 20 de noviembre de 2019 y No. 9201863.
Documento con la presentación del trabajo comunitario que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	29 a 43	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de	44 a 47	No	El proponente aporta cuatro (4) cartas de Compromiso para la conformación de la Junta de Programación, las cuales al señalar dos sectores en cada carta no cumplen con lo establecido en el numeral 5.1.11 de los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.			
OBSERVACIONES	Una vez efectuada la verificación de los documentos aportados junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos exigidos, para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**NO CUMPLE**		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	48	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Montería	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	No	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		(Mínimo seis (6) meses)		
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	49	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Montería	No	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	No	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
3	50	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Montería	No	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	No	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

ANÁLISIS EXPERIENCIA	Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta tres (3) certificados de experiencia, para un total de seis (6) certificaciones (folios 48 a 53). Ninguna cumple con los requisitos exigidos en el numeral 5.2. de los términos de referencia.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**NO CUMPLE**

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1.Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
22. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
5. No estar incursa en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	No
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	No
OBSERVACIONES	A pesar de haber manifestado por medio de la carta de presentación de la propuesta, el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas y las demás consignadas en los términos de referencia, debemos señalar que, realizada la verificación de la documentación aportada junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010, así como de los requisitos habilitantes exigidos para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.

RESULTADO	NO HABILITADO

Teniendo en cuenta que el proponente no se encuentra habilitado, el Comité Evaluador no procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

5.3 FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE COLOMBIA SIGLO XXI

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1 a 3	Sí	Suscrita por José Alberto Díaz Agresott, con fecha 18 de noviembre de 2019
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	35 a 36	Sí	Suscrita por José Alberto Díaz Agresott, con fecha 18 de noviembre de 2019
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	4 a 8	Sí	Cámara de Comercio de Montería, Código de verificación b6sWwrwgvn de fecha 20 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	.
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	37	Sí	Suscrita por Oscar Vicente Olea Hernández, como revisor fiscal, con fecha 18 de noviembre de 2019

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal	40	Sí	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal	39	Sí	
Registro único tributario – RUT	9 a 11	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	65 y 66	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 08 de noviembre de 2019 y No. 10933171191108101600. Persona Jurídica Fecha de la verificación 08 de noviembre de 2019 y No. 900136953319110810171l.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	67 y 68	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 08 de noviembre de 2019 y No. 136467418. Persona Jurídica Fecha de la verificación 08 de noviembre de 2019 y No. 136467467.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	69	Sí	Fecha de la verificación 21 de noviembre de 2019
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema	70	Sí	Fecha de verificación 21 de noviembre de 2019 y No. 9219887.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC			
Documento con la presentación del trabajo comunitario que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	13 a 34	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.	52 a 64	Sí	El proponente presentó once (11) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación, de las cuales ocho (8) cumplen con lo establecido en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019. Las cartas a folios 58, 62 y 64 no cumplen ya que señalan sectores que no se encuentran dentro del listado taxativo fijado en el numeral 5.1.11.
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 001 de 2019.		

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	41	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Montería	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	42	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Montería	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
3	43	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Montería	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

ANÁLISIS EXPERIENCIA	La certificación cumple con los requisitos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1.Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
23. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo	Sí

económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
5. No estar incursa en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	Sí
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Pública 001.
RESULTADO	**HABILITADO**

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

d) Asignación de puntaje

Los factores a tener en cuenta para la evaluación de la propuesta representan un puntaje máximo de cien (100) puntos, así:

FACTORES DE PONDERACIÓN	
Factores de evaluación	**Puntaje máximo**
34. Experiencia en trabajo comunitario	60
1.1. Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	30

1.2. Tiempo de experiencia en trabajo comunitario	30
35. Capacidad de congregación frente a las organizaciones sociales del municipio	30
36. Organizaciones comunitarias de víctimas	10
TOTAL	**100**

La puntuación mínima para ser seleccionado será de treinta (30) puntos, obtenidos de la sumatoria de los puntajes mínimos por cada ítem de calificación.

Dicho puntaje no computará los diez (10) puntos asignados en caso de ser organización comunitaria de víctimas.

FACTOR DE EVALUACIÓN		**NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**
Experiencia trabajo comunitario	Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	9	41 a 53	25
FACTOR DE EVALUACIÓN		**TIEMPO EN MESES**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**
Experiencia trabajo comunitario	Tiempo de experiencia en trabajos comunitarios	169,48	41 a 53	30
OBSERVACIONES	El proponente aporta a folios 41 a 53, diez (10) certificados de experiencia, de los cuales nueve (9) cumplen con los requisitos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019. El certificado a folio 51 no cumple toda vez que se desarrolló desde el 02 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013, es decir, hace más de cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.			
FACTOR DE EVALUACIÓN		**NO. DE SECTORES**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**

FACTOR DE EVALUACIÓN	NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
Capacidad de Congregación	8	52 a 64	20
OBSERVACIONES	El proponente presentó once (11) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación, de las cuales ocho (8) cumplen con lo establecido en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019. Las cartas a folios 58, 62 y 64 no cumplen ya que señalan sectores que no se encuentran dentro del listado taxativo fijado en el numeral 5.1.11.		

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Organización comunitaria de víctimas	N/A
OBSERVACIONES	
TOTAL	**75**

5.4 PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA MEDALLA

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2 a 4	Sí	Suscrita por Dick Keython Benjumea Bergaño, con fecha de 13 de noviembre de 2019
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	5 a 6	Sí	Suscrita por Dick Keython Benjumea Bergaño, con fecha de 13 de noviembre de 2019
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	11	Sí	Certificado suscrito por Pbro. Tomás Seba Rodríguez, Canciller Diocesano de la Diócesis se Montería, con fecha 14 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	.
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección		No	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Registro único tributario – RUT	7 a 10	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	17 y 18	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 14 de noviembre de 2019 y No. 78077505191114001043. Persona Jurídica Fecha de la verificación 14 de noviembre de 2019 y No. 81200155119111400135 6.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	19 y 31	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 13 de noviembre de 2019 y No. 136694731. Persona Jurídica Fecha de la verificación 13 de abril de 2020. El NIT no se encuentra registrado en la base de datos de la Procuraduría General de la Nación.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	20	Sí	Fecha de la verificación 13 de noviembre de 2019
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	32	Sí	Fecha de verificación 18 de abril de 2020 y No. 12077451

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Documento con la presentación del trabajo comunitario que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	7 a 10	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.	21 a 25	Si	El proponente aporta cuatro (4) cartas de Compromiso para la conformación de la Junta de Programación, de las cuales tres (3) cumplen con lo establecido en los Términos de Referencia, la carta a folio 21 no cumple ya que no señala el NIT de la entidad que va a conformar la Junta de Programación.
OBSERVACIONES	Una vez efectuada la verificación de los documentos aportados junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos exigidos, para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**NO CUMPLE**		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	27	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Montería	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	28 a 29	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u	Sí	No

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		organización social debidamente reconocida		
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Montería	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	No	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	No	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	No	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	No	

ANÁLISIS EXPERIENCIA	El proponente aporta únicamente dos (2) certificados de experiencia (folios 27 y 28 a 29), De éstas, una (1) cumple con los requisitos exigidos en el numeral 5.2. de los términos de referenci.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**NO CUMPLE**

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1.Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí

24. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
5. No estar incursa en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	No
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	No
OBSERVACIONES	A pesar de haber manifestado por medio de la carta de presentación de la propuesta, el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas y las demás consignadas en los términos de referencia, debemos señalar que, realizada la verificación de la documentación aportada junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010, así como de los requisitos habilitantes exigidos para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.
RESULTADO	**NO HABILITADO**

Teniendo en cuenta que el proponente no se encuentra habilitado, el Comité Evaluador no procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

5.5 CORPORACIÓN ENSEÑANZA Y DESARROLLO ONG CEDA

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1 a 3	Sí	Suscrita por Grey Yolima Polo Martínez, con fecha 21 de noviembre de 2019
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	4	Sí	Suscrita por Grey Yolima Polo Martínez, con fecha 21 de noviembre de 2019
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	5 a 8	Sí	Cámara de Comercio de Montería, Código de verificación tk2HbWDBQ3 de fecha 12 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	.
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	9	Sí	Suscrita por Merly Leonor Oñate Aguado, como revisor fiscal, con fecha 21 de noviembre de 2019
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal	10	Sí	

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal	11	Sí	
Registro único tributario – RUT	12 a 18	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	21 y 22	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 13 de noviembre de 2019 y No. 1067903243191113133624. Persona Jurídica Fecha de la verificación 13 de abril de 2020 y No. 8120003673191113135157.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	19 y 20	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 07 de noviembre de 2019 y No. 136448962. Persona Jurídica Fecha de la verificación 07 de noviembre de 2019 y No. 136447236.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	24	Sí	Fecha de la verificación 20 de noviembre de 2019
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	23	Sí	Fecha de verificación 20 de noviembre de 2019 y No. 9213472.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Documento con la presentación del trabajo comunitario que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	25 a 33	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.	34 a 46	Sí	El proponente aporta trece (13) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación, las cuales cumplen con lo establecido en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019.
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 001 de 2019.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	47	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Montería	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	48	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u	Sí	Sí

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		organización social debidamente reconocida		
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Montería	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
3	49	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Montería	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

ANÁLISIS EXPERIENCIA	Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta siete (7) certificados de experiencia, para un total de diez (10) certificaciones (folios 47 a 56). Todas cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2. de los términos de referencia.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1.Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
25. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí

4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
5. No estar incursa en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	Sí
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Pública 001.
RESULTADO	**HABILITADO**

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

d) Asignación de puntaje

Los factores a tener en cuenta para la evaluación de la propuesta representan un puntaje máximo de cien (100) puntos, así:

FACTORES DE PONDERACIÓN	
Factores de evaluación	**Puntaje máximo**
37. Experiencia en trabajo comunitario	60
1.1. Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	30
1.2. Tiempo de experiencia en trabajo comunitario	30

38. Capacidad de congregación frente a las organizaciones sociales del municipio	30
39. Organizaciones comunitarias de víctimas	10
TOTAL	**100**

La puntuación mínima para ser seleccionado será de treinta (30) puntos, obtenidos de la sumatoria de los puntajes mínimos por cada ítem de calificación.

Dicho puntaje no computará los diez (10) puntos asignados en caso de ser organización comunitaria de víctimas.

FACTOR DE EVALUACIÓN		**NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**
Experiencia trabajo comunitario	Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	10	47 a 56	30
FACTOR DE EVALUACIÓN		**TIEMPO EN MESES**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**
Experiencia trabajo comunitario	Tiempo de experiencia en trabajos comunitarios	101,19	47 a 56	30
OBSERVACIONES	El proponente aporta a folios 47 a 56, diez (10) certificados de experiencia, los cuales cumplen con los requisitos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019.			
FACTOR DE EVALUACIÓN		**NO. DE SECTORES**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**

FACTOR DE EVALUACIÓN	NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
Capacidad de Congregación	13	34 a 46	30
OBSERVACIONES	El proponente aporta trece (13) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación, las cuales cumplen con lo establecido en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019.		

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Organización comunitaria de víctimas	N/A
OBSERVACIONES	
TOTAL	**90**

5.6 FUNDACIÓN SALVARTE

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1 a 3	Sí	Suscrita por Rogelio Enrique Hernández Espitia, con fecha 12 de noviembre de 2019
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	4	Sí	Suscrita por Rogelio Enrique Hernández Espitia, con fecha 15 de noviembre de 2019
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	5 a 8	Sí	Cámara de Comercio de Montería, Código de verificación cVFrWpZrDr de fecha 01 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	.
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	9	Sí	Suscrita por Elder del Cristo Carrascal Arrieta, como revisor fiscal, con fecha 08 de noviembre de 2019
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal	12	Sí	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal	10	Sí	

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Registro único tributario – RUT	13 a 16	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	17 a 18	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 10 de noviembre de 2019 y No. 78697038191110122425. Persona Jurídica Fecha de la verificación 10 de noviembre de 2019 y No. 900655756519111012205 4.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	19 y 20	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 02 de noviembre de 2019 y No. 136218995. Persona Jurídica Fecha de la verificación 06 de noviembre de 2019 y No. 136384388.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	58	Sí	Fecha de la verificación 13 de abril de 2020
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	59	Sí	Fecha de verificación 13 de abril de 2020 y No. 11973696.
Documento con la presentación del trabajo comunitario que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	21 a 39	Sí	

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.	40 a 44	Sí	El proponente aporta cinco (5) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación, las cuales cumplen con lo establecido en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019.
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 001 de 2019.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	46	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de	Sí	Sí

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		cooperación internacional u organización social debidamente reconocida		
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Montería	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	47	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Montería	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		comunitario, y el rol desempeñado por el mismo		
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
3	48	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Montería	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		(Mínimo seis (6) meses)		
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

ANÁLISIS EXPERIENCIA	Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta ocho (8) certificados de experiencia, para un total de once (11) certificados (folios 46 a 56). Por tanto, de acuerdo con lo señalado en el numeral 5.2 de los términos de referencia se tendrán en cuenta para la evaluación y calificación, las diez (10) primeras certificaciones, atendiendo la conformación de la propuesta, esto es, los folios 46 a 55. De éstas, ocho (8) cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2 de los términos de referencia.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1.Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
26. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí

5. No estar incursa en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	Sí
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Pública 001.
RESULTADO	**HABILITADO**

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

d) Asignación de puntaje

Los factores a tener en cuenta para la evaluación de la propuesta representan un puntaje máximo de cien (100) puntos, así:

FACTORES DE PONDERACIÓN	
Factores de evaluación	**Puntaje máximo**
40. Experiencia en trabajo comunitario	60
1.1. Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	30
1.2. Tiempo de experiencia en trabajo comunitario	30
41. Capacidad de congregación frente a las organizaciones sociales del municipio	30
42. Organizaciones comunitarias de víctimas	10
TOTAL	**100**

La puntuación mínima para ser seleccionado será de treinta (30) puntos, obtenidos de la sumatoria de los puntajes mínimos por cada ítem de calificación.

Dicho puntaje no computará los diez (10) puntos asignados en caso de ser organización comunitaria de víctimas.

FACTOR DE EVALUACIÓN		NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	8	46 a 56	25
FACTOR DE EVALUACIÓN		**TIEMPO EN MESES**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**
Experiencia trabajo comunitario	Tiempo de experiencia en trabajos comunitarios	101,72	46 a 56	30
OBSERVACIONES	El proponente aporta a folios 46 a 56, once (11) certificados de experiencia, de los cuales, según lo establecido en los Términos de Referencia, se evaluaron los diez (10) primeros certificados, cumpliendo así con ocho (8) certificados de experiencia, los certificados a folios 50 y 55 no señalan fechas de inicio y terminación ni duración de cada proyecto.			
FACTOR DE EVALUACIÓN		**NO. DE SECTORES**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**
Capacidad de Congregación		5	40 a 44	10

FACTOR DE EVALUACIÓN	NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
OBSERVACIONES	El proponente aporta cinco (5) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación, las cuales cumplen con lo establecido en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019.		

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Organización comunitaria de víctimas	N/A
OBSERVACIONES	
TOTAL	**65**

5.7 FUNDACIÓN TRANSFIGUART

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4 a 6	Sí	Suscrita por Luis Alfredo Pinilla Henao, con fecha de 14 de noviembre de 2019
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Compromiso anticorrupción	8 a 9	Sí	Suscrita por Luis Alfredo Pinilla Henao, con fecha de 14 de noviembre de 2019
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	11 a 12	Sí	Cámara de Comercio de Montería Código de verificación M7gN8rB9ft, fecha 23 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	.
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	14	Sí	Suscrita por Luis Alfredo Pinilla Henao, con fecha de 14 de noviembre de 2019
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	
Registro único tributario – RUT	16 a 20	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	24 y 26	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 23 de noviembre de 2019 y No. 10766648191123205934. Persona Jurídica

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
			Fecha de la verificación 23 de noviembre de 2019 y No. 900529153519112320581 6.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	32 y 34	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 23 de noviembre de 2019 y No. 137243779. Persona Jurídica Fecha de la verificación 23 de noviembre de 2019 y No. 137243770.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	28	Sí	Fecha de la verificación 23 de noviembre de 2019
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	36	Sí	Fecha de verificación 23 de noviembre de 2019 y No. 9247811.
Documento con la presentación del trabajo comunitario que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	38 a 67	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto.	71 a 131	Sí	El proponente aporta doce (12) cartas de compromiso para la conformación de la junta de programación, de las cuales seis (6) cumplen con lo establecido en los Términos de Referencia. La carta a folio 121 señala el sector evaluado a folio 71, las cartas a folios 84, 91, 116, 126 y 131 no señalan un sector del listado taxativo fijado en el numeral 5.1.11 de los Términos de Referencia.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.			
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 001 de 2019.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	144	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Montería	No	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	No	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	145	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Montería	No	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	No	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
3	146	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Montería	No	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	No	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años,	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.		

ANÁLISIS EXPERIENCIA	Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta nueve (9) certificados de experiencia, para un total de doce (12) certificados (folios 144 a 155). Por tanto, de acuerdo con lo señalado en el numeral 5.2 de los términos de referencia se tendrán en cuenta para la evaluación y calificación, las diez (10) primeras certificaciones, atendiendo la conformación de la propuesta, esto es, los folios 144 a 153. Ninguna cumple con los requisitos exigidos en el numeral 5.2 de los términos de referencia.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**NO CUMPLE**

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1.Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
27. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
5. No estar incursa en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí

7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	Sí
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	No
OBSERVACIONES	A pesar de haber manifestado por medio de la carta de presentación de la propuesta, el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas y las demás consignadas en los términos de referencia, debemos señalar que, realizada la verificación de la documentación aportada junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010, así como de los requisitos habilitantes exigidos para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.
RESULTADO	**NO HABILITADO**

Teniendo en cuenta que el proponente no se encuentra habilitado, el Comité Evaluador no procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

Conforme con los resultados de la evaluación, el siguiente es el orden de elegibilidad:

Proponente	Puntaje	Orden de elegibilidad
Corporación Enseñanza y Desarrollo ONG CEDA	90 puntos	1
Fundación Hogar de Paso La Verdad	80 puntos	2

Proponente	Puntaje	Orden de elegibilidad
Fundación para el Desarrollo de los Municipios de Colombia Siglo XXI	75 puntos	3
Fundación Salvarte	65 puntos	4

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al señor Viceministro de Conectividad y Digitalización la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad seleccionada en el primer orden de elegibilidad.

6. MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO

Propuestas presentadas:

No	Proponente
6.1	COMITÉ ETNOEDUCATIVO DE PUERTO ESCONDIDO COMEPUES

6.1 COMITÉ ETNOEDUCATIVO DE PUERTO ESCONDIDO COMEPUES

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1 a 3	Sí	Suscrita por Xiomara Marrugo Galvis, no registra fecha, la propuesta fue radicada el 21 de noviembre de 2019.
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	4	Sí	

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	6 a 8	Sí	Cámara de Comercio de Montería, código de verificación gXxmxPT7Ts, fecha 20 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	.
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	9	Sí	Suscrito por Xiomara Marrugo Galvis, como representante legal, no registra fecha, la propuesta fue radicada el 21 de noviembre de 2019.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	
Registro único tributario – RUT	10	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	11 a 12	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 20 de noviembre de 2019 y No. 26153287191120170614. Persona Jurídica Fecha de la verificación 20 de noviembre de 2019 y No. 812006807119112017l653.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	13 a 14	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 20 de noviembre de 2019 y No. 137122844. Persona Jurídica Fecha de la verificación 20 de noviembre de 2019 y No. 137119177.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	16	Sí	Fecha de la verificación 20 de noviembre de 2019.
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	31	Sí	Fecha de verificación 17 de diciembre de 2019 y No. 9590450.
Documento con la presentación del trabajo comunitario que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	17 a 18	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto.	19 a 27	Sí	El proponente aporta nueve (9) cartas de compromiso para la conformación de la Junta de Programación, de las cuales cinco (5) cumplen (folios 23 a 27) con los requisitos establecidos en el numeral 5.1.11 de los Términos de Referencia, ya que las cartas de compromiso a folios 19 a 22, establecen los sectores junta de acción comunal, productivo, mujeres cabeza de hogar y comercial, los cuales no se encuentran dentro de los

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.			sectores taxativos fijados en el numeral 5.1.11.
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 001 de 2019.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	28	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Puerto Escondido	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario		

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		(Mínimo seis (6) meses)	No	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	No	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	No	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	No	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	29	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Puerto Escondido	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	No	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	No	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	No	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
3	30	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Puerto Escondido	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	No	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	No	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años,	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.		

ANÁLISIS EXPERIENCIA	El proponente aporta tres (3) certificados de experiencia (folios 28 a 30). Las cuales no cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2. de los términos de referencia.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**NO CUMPLE**

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1.Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
28. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
5. No estar incursa en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados	Sí

a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	
8. Requisitos de carácter jurídico	Sí
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	No
OBSERVACIONES	A pesar de haber manifestado por medio de la carta de presentación de la propuesta, el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas y las demás consignadas en los términos de referencia, debemos señalar que, realizada la verificación de la documentación aportada junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010, así como de los requisitos habilitantes exigidos para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.
RESULTADO	**NO HABILITADO**

Teniendo en cuenta que el proponente no se encuentra habilitado, el Comité Evaluador no procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

Conforme con los resultados de la evaluación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que los proponentes presentados no cumplen con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al señor Viceministro de Conectividad y Digitalización, la declaratoria de desierta para el municipio, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.7 de los términos de referencia.

7. MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR

Propuestas presentadas:

No	Proponente
7.1	IGLESIA MINISTERIAL SANTA CIUDAD A LAS NACIONES IM-SCN

7.1 IGLESIA MINISTERIAL SANTA CIUDAD A LAS NACIONES IM-SCN

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4 a 6	Sí	Suscrita por Luis Guillermo Bedoya, no registra fecha, la propuesta fue radicada el 25 de noviembre de 2019.
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	8	Sí	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	10 a 12	No	Aporta Resolución 1279 del 16 de agosto de 2017. Certificado suscrito por Beatriz Lorena Ríos Cuellar, Directora de Asuntos Religiosos del Ministerio del Interior, de fecha 16 de mayo de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	15	Sí	Suscrito por Luis Guillermo Bedoya Gutiérrez, no registra fecha, la propuesta fue radicada el 25 de noviembre de 2019.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	
Registro único tributario – RUT	17	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	20 y 35	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 18 de noviembre de 2019 y No. 78586452191118090442. Persona Jurídica Fecha de la verificación 10 de abril de 2020 y No. 901286567120041020545 1.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	19 y 36	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 18 de noviembre de 2019 y No. 136926223. Persona Jurídica Fecha de la verificación 10 de abril de 2020. El NIT no se encuentra registrado en la base de datos de la Procuraduría General de la Nación.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	21	Sí	Fecha de la verificación 19 de noviembre de 2019
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	37	Sí	Fecha de verificación 10 de abril de 2020 y No. 11951848.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Documento con la presentación del trabajo comunitario que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	23 a 24	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: b. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.	30 a 34	No	El proponente aporta cinco (5) cartas de compromiso para la conformación de la Junta de Programación, las cuales no cumplen ya que no señalan sector siendo este un requisito exigido en el literal g del numeral 5.1.11 de los Términos de Referencia. Así mismo, las cartas a folios 31,32,33 y 34 corresponden a invitaciones realizadas por el proponente a diferentes grupos sociales, por lo que no se configura el compromiso para conformar la Junta de Programación.
OBSERVACIONES	Una vez efectuada la verificación de los documentos aportados junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos exigidos, para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**NO CUMPLE**		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	26	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Puerto Libertador	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	27	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de	Sí	No

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		cooperación internacional u organización social debidamente reconocida		
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Puerto Libertador	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
3	28	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Puerto Libertador	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

ANÁLISIS EXPERIENCIA	El proponente aporta tres (3) certificados de experiencia, para un total de diez (10) certificaciones (folios 26 a 28). De éstas, una (1) cumple con los requisitos exigidos en el numeral 5.2. de los términos de referencia.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**NO CUMPLE**

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1.Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de	Sí

Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
5. No estar incursa en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	No
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	No
OBSERVACIONES	A pesar de haber manifestado por medio de la carta de presentación de la propuesta, el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas y las demás consignadas en los términos de referencia, debemos señalar que, realizada la verificación de la documentación aportada junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010, así como de los requisitos habilitantes exigidos para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.
RESULTADO	**NO HABILITADO**

Teniendo en cuenta que el proponente no se encuentra habilitado, el Comité Evaluador no procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

Conforme con los resultados de la evaluación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que los proponentes presentados no cumplen con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al señor Viceministro de Conectividad y Digitalización, la declaratoria de desierta para el municipio, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.7 de los términos de referencia.

8. MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO

Propuestas presentadas:

No	Proponente
8.1	ASOCIACIÓN DE COMUNICADORES DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO
8.2	CABILDO MENOR INDÍGENA CARTAGENITA

8.1 ASOCIACIÓN DE COMUNICADORES DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	11 a 13	Sí	Suscrita por Marulanda del Rosario Pérez Suárez, con fecha 19 de noviembre de 2019
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	14 a 15	Sí	Suscrita por Marulanda del Rosario Pérez Suárez, con fecha 19 de noviembre de 2019

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	16 a 18	Sí	Cámara de Comercio de Montería, Código de verificación eD46dcBeQh de fecha 14 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	.
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	19	Sí	Suscrita por Marulanda del Rosario Pérez Suárez, con fecha 19 de noviembre de 2019
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	
Registro único tributario – RUT	20 a 24	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	25 y 44	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 17 de diciembre de 2019 y No. 50876390191217202501. Persona Jurídica Fecha de la verificación 21 de noviembre de 2019 y No. 812006986191121121557.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	26 y 45	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 21 de noviembre de 2019 y No. 137155235. Persona Jurídica Fecha de la verificación 17 de diciembre de 2019 y No. 138446308.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	46	Sí	Fecha de la verificación 17 de diciembre de 2019
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	47	Sí	Fecha de verificación 28 de diciembre de 2019 y No. 9764327.
Documento con la presentación del trabajo comunitario que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	27	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto.	28 a 35	Sí	El proponente presentó ocho (8) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación, las cuales cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.1.11 de los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.			
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 001 de 2019.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	36	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de San Andrés de Sotavento	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)		

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
			Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	37	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de San Andrés de Sotavento	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
3	38	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de San Andrés de Sotavento	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

ANÁLISIS EXPERIENCIA	Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta cinco (5) certificados de experiencia, para un total de tres (3) certificaciones (folios 36 a 43). Todas cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2. de los términos de referencia.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1.Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
9. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
5. No estar incursa en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	Sí
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Pública 001.
RESULTADO	**HABILITADO**

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

d) Asignación de puntaje

Los factores a tener en cuenta para la evaluación de la propuesta representan un puntaje máximo de cien (100) puntos, así:

FACTORES DE PONDERACIÓN	
Factores de evaluación	**Puntaje máximo**
43. Experiencia en trabajo comunitario	60
1.1. Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	30
1.2. Tiempo de experiencia en trabajo comunitario	30
44. Capacidad de congregación frente a las organizaciones sociales del municipio	30
45. Organizaciones comunitarias de víctimas	10
TOTAL	**100**

La puntuación mínima para ser seleccionado será de treinta (30) puntos, obtenidos de la sumatoria de los puntajes mínimos por cada ítem de calificación.

Dicho puntaje no computará los diez (10) puntos asignados en caso de ser organización comunitaria de víctimas.

FACTOR DE EVALUACIÓN		**NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**
Experiencia trabajo comunitario	Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	8	36 a 43	25
FACTOR DE EVALUACIÓN		**TIEMPO EN MESES**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**

FACTOR DE EVALUACIÓN		NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
Experiencia trabajo comunitario	Tiempo de experiencia en trabajos comunitarios	75,46	36 a 43	30
OBSERVACIONES	El proponente aporta a folios 36 a 43, ocho (8) certificaciones de experiencia, las cuales cumplen con los requisitos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019.			

FACTOR DE EVALUACIÓN	NO. DE SECTORES	FOLIO (S)	PUNTAJE
Capacidad de Congregación	8	28 a 35	20
OBSERVACIONES	El proponente presentó ocho (8) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación, las cuales cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.1.11 de los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019.		

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Organización comunitaria de víctimas	N/A
OBSERVACIONES	

FACTOR DE EVALUACIÓN	NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
TOTAL	75		

8.2 CABILDO MENOR INDÍGENA CARTAGENITA

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2 a 4	Sí	Suscrita por Mauricio Manuel Quiñones Baquero, con fecha 12 de noviembre de 2019.
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	13 a 14	Sí	Suscrita por Mauricio Manuel Quiñones Baquero, con fecha 14 de noviembre de 2019.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	9 a 12	No	Aporta la Resolución 0900 del 31 de diciembre de 2016 y certificado suscrito por Myriam Edith Sierra Moncada, Coordinadora del Grupo de Investigación y Registro de la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, con fecha 27 de enero de 2017.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	15	Sí	Suscrita por Mauricio Manuel Quiñones Baquero, como representante legal, con fecha 14 de noviembre de 2019.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	
Registro único tributario – RUT		No	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	6	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 20 de noviembre de 2019 y No. 1007553706191120111120. Persona Jurídica No tiene NIT
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	7	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 24 de noviembre de 2019 y No. 137253264. Persona Jurídica No tiene NIT
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	8	Sí	Fecha de la verificación 12 de abril de 2020

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	32	Sí	Fecha de verificación 17 de diciembre de 2019 y No. 9607905.
Documento con la presentación del trabajo comunitario que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	25	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.	16, 17, 22, 23 y 24	Sí	El proponente aporta cinco (5) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación, de las cuales cuatro (4) cumplen con los requisitos exigidos, ya que la carta a folio 17 señala el sector *"Indígena"*, el cual no se encuentra dentro del listado taxativo fijado en el numeral 5.1.11 de los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019.
OBSERVACIONES	Una vez efectuada la verificación de los documentos aportados junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de la totalidad		

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
	de los requisitos habilitantes jurídicos exigidos, para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**NO CUMPLE**		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	27	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de San Andrés de Sotavento	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	No	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años,	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.		

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	28	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de San Andrés de Sotavento	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	No	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
3	29	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u	Sí	No

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		organización social debidamente reconocida		
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de San Andrés de Sotavento	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	No	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

ANÁLISIS EXPERIENCIA	Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta dos (2) certificados de experiencia, para un total de cinco (5) certificaciones (folios 27 a 31). Ninguna cumple con los requisitos exigidos en el numeral 5.2. de los términos de referencia.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**NO CUMPLE**

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE

1.Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
10. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
5. No estar incursa en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	No
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	No
OBSERVACIONES	A pesar de haber manifestado por medio de la carta de presentación de la propuesta, el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas y las demás consignadas en los términos de referencia, debemos señalar que, realizada la verificación de la documentación aportada junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010, así como de los requisitos habilitantes exigidos para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.
RESULTADO	**NO HABILITADO**

Teniendo en cuenta que el proponente no se encuentra habilitado, el Comité Evaluador no procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

Conforme con los resultados de la evaluación, el siguiente es el orden de elegibilidad:

Proponente	Puntaje	Orden de elegibilidad
Asociación de Comunicadores de San Andrés de Sotavento	65 puntos	1

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al señor Viceministro de Conectividad y Digitalización la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad seleccionada en el primer orden de elegibilidad.

9. MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ

Propuestas presentadas:

No	Proponente
9.1	RED DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES COMUNALES Y COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO SAN JOSE DE URÉ
9.2	ASOCIACIÓN GENTE DESPIERTA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ
9.3	CABILDO INDÍGENA ZENÚ BOCAS DE URÉ

9.1 RED DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES COMUNALES Y COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO SAN JOSE DE URÉ

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2 a 4	Sí	Suscrita por Dina Luz Guerra Londoño con fecha 15 de noviembre de 2019
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	22	Sí	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	41 a 47	Sí	Cámara de Comercio de Montería Código de verificación kbJdw78ywZ de fecha 22 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	.
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección		No	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	
Registro único tributario – RUT	16 a 21	Sí	

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	14 y 15	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 20 de noviembre de 2019 y No. 50947089191120163809. Persona Jurídica Fecha de la verificación 20 de noviembre de 2019 y No. 900592349919112016151 9.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	13 y 48	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 20 de noviembre de 2019 y No. 137119993. Persona Jurídica El NIT no aparece en la base de datos de la Procuraduría General de la Nación.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	12	Sí	Fecha de la verificación 20 de noviembre de 2019.
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	49	Sí	Fecha de verificación 04 de enero de 2020 No. 9860820.
Documento con la presentación del trabajo comunitario que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	5 a 11	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución.	24 a 33	No	El proponente presentó diez (10) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación. Cumplen las cartas a folios 27 y 33. Las cartas aportadas a folios 24, 25, 29, 30 y 32 no contienen uno de los sectores

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.			establecidos en la lista taxativa fijada en el literal g del numeral 5.1.11 de los términos de referencia, razón por la cual no cumple con lo exigido. La carta de compromiso a folio 31 no señala NIT de la entidad que se compromete; las cartas a folios 26 y 28 no cumplen toda vez que revisados los certificados de existencia y representación legal de cada una de las entidades que se compromete se halló que las mismas se encuentran en liquidación.
OBSERVACIONES	Una vez efectuada la verificación de los documentos aportados junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos exigidos, para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**NO CUMPLE**		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	34	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de San José de Ure.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	35	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de San José de Uré	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
3	36	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de San José de Uré	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

ANÁLISIS EXPERIENCIA	Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta cuatro (4) certificados de experiencia, para un total de siete (7) certificaciones (folios 34 a 40). De éstas, seis (6) cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2. de los términos de referencia.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1.Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
11. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
5. No estar incursa en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	No
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí

OBSERVACIONES	A pesar de haber manifestado por medio de la carta de presentación de la propuesta, el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas y las demás consignadas en los términos de referencia, debemos señalar que, realizada la verificación de la documentación aportada junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010, así como de los requisitos habilitantes exigidos para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.
RESULTADO	**NO HABILITADO**

Teniendo en cuenta que el proponente no se encuentra habilitado, el Comité Evaluador no procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

9.2. ASOCIACIÓN GENTE DESPIERTA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ.

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4 a 6	Sí	Suscrita por Wilmer Azael Climaco Andica con fecha 31 de octubre de 2019.
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	8	Sí	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor	10 a 12	Sí	Cámara de Comercio de Montería Código de verificación SmZkeDgv2p de fecha 01 de noviembre de 2019.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta			
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	.
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	15	Si	Suscrita por Wilmer Azael Climaco Andica, no registra fecha, la propuesta fue presentada el día 20 noviembre de 2019.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	
Registro único tributario – RUT	17 a 19	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	46 y 47	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 13 de abril de 2020 y No. 70541585200413083458. Persona Jurídica Fecha de la verificación 13 de abril de 2020 y No. 900201596520041308371 4.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	21 y 48	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 17 de noviembre de 2019 y No. 136915463. Persona Jurídica Fecha de la verificación 13 de abril de 2020 y No. 144299195.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	49	Sí	Fecha de la verificación 13 de abril de 2020.
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	50	Sí	Fecha de verificación 12 de diciembre de 2019 y No.9542008.
Documento con la presentación del trabajo comunitario que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	23 a 24	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal.	39 a 45	No	El proponente aporta siete (7) cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación, de las cuales dos (2) cumple con los requisitos, las cartas a folios 43 y 45 No contienen uno de los sectores establecidos en la lista taxativa contenido en el literal g del numeral 5.1.11 de los términos de referencia razón por la cual no cumple con lo exigido. Las cartas a folios 40, 41 y 42 señalan el mismo sector evaluado a folio 39, por lo que el sector ya fue tenido en cuenta.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.			
OBSERVACIONES	Una vez efectuada la verificación de los documentos aportados junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos exigidos, para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**NO CUMPLE**		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	30	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de San José de Uré.	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	31	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de San José de Uré	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	No	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años,	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.		

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
3	32	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de San José de Uré	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

ANÁLISIS EXPERIENCIA	Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta nueve (9) certificados de experiencia, para un total de doce (12) certificados (folios 26 a 37). Por tanto, de acuerdo con lo señalado en el numeral 5.2 de los términos de referencia se tendrán en cuenta para la evaluación y calificación, las diez (10) primeras certificaciones, atendiendo la conformación de la propuesta, esto es, los folios 26 a 35. De éstas, cinco (5) cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2 de los términos de referencia (folios 30 a 34).

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1.Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
12. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
5. No estar incursa en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	No
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí

OBSERVACIONES	A pesar de haber manifestado por medio de la carta de presentación de la propuesta, el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas y las demás consignadas en los términos de referencia, debemos señalar que, realizada la verificación de la documentación aportada junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010, así como de los requisitos habilitantes exigidos para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.
RESULTADO	**NO HABILITADO**

Teniendo en cuenta que el proponente no se encuentra habilitado, el Comité Evaluador no procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

9.3. CABILDO INDÍGENA ZENÚ BOCAS DE URE.

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2 a 4	Sí	Suscrita por Nafer Manuel Álvarez Rangel, no registra fecha sin embargo la propuesta fue radicada el día 22 de noviembre de 2019.
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	5	Sí	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta		No	Aporta resolución expedida por el Ministerio del Interior de fecha 23 de octubre de 2011.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	.
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	6	Sí	Suscrita por Nafer Alvarez, como Representante Legal, con fecha 21 de noviembre de 2019.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	
Registro único tributario – RUT	29 a 33	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	43 y 44	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 13 de abril de 2020 y No. 78244363200413092449. Persona Jurídica Fecha de la verificación 12 de diciembre de 2019 y No. 901132178719121221352O.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	45 y 46	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 13 de abril de 2020 bajo el código No 144300685.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
			Persona Jurídica Fecha de la verificación 13 de abril de 2020 no registra en la base de datos del Procuraduría General de la Nación.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	47	Sí	Fecha de la verificación 13 de abril de 2020.
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	48	Sí	Fecha de verificación 12 de diciembre de 2019 y No. 9542955.
Documento con la presentación del trabajo comunitario que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	10 a 12	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación.		No	El proponente no aporta cartas de compromiso de participación en la Junta de Programación.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.			
OBSERVACIONES	Una vez efectuada la verificación de los documentos aportados junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos exigidos, para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**NO CUMPLE**		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	17 a 18	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de San José de Uré	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	No	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	No	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	19	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de San José de Uré	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	No	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	No	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
3	20	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de San José de Uré	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	No	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	No	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

ANÁLISIS EXPERIENCIA	Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta dos (2) certificados de experiencia, para un total de cinco (5) certificaciones (folios 17 a 21). Ninguna cumple con los requisitos exigidos en el numeral 5.2. de los términos de referencia.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**NO CUMPLE**

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE

1.Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
13. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
5. No estar incursa en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	No
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	No
OBSERVACIONES	A pesar de haber manifestado por medio de la carta de presentación de la propuesta, el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas y las demás consignadas en los términos de referencia, debemos señalar que, realizada la verificación de la documentación aportada junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010, así como de los requisitos habilitantes exigidos para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.
RESULTADO	**NO HABILITADO**

Teniendo en cuenta que el proponente no se encuentra habilitado, el Comité Evaluador no procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

Conforme con los resultados de la evaluación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que los proponentes presentados no cumplen con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al señor Viceministro de Conectividad y Digitalización, la declaratoria de desierta para el municipio, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.7 de los términos de referencia.

10. MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA

Propuestas presentadas:

No	Proponente
10.1	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA Y LAS COMUNICACIONES EN LORICA "FUNPADECOP"
10.2	ORGANIZACIÓN JUVENIL DEL BARRIO KENNEDY "ORJUKE"

10.1 FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA Y LAS COMUNICACIONES EN LORICA "FUNPADECOP"

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	21 a 23	Sí	Suscrita por Leidy Vanessa Pantoja Acevedo, con fecha 05 de noviembre de 2019

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	24 a 25	Sí	Suscrita por Leidy Vanessa Pantoja Acevedo, con fecha 05 de noviembre de 2019
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	52 a 54	Sí	Cámara de Comercio de Montería, Código de verificación VQX38Ger9c de fecha 08 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	.
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	27	Sí	Suscrita por Alberto José Bustos Sierra, como revisor fiscal, con fecha 05 de noviembre de 2019
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal	66	Sí	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal	67	Sí	
Registro único tributario – RUT	72 a 77	Sí	

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	69 y 70	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 10 de noviembre de 2019 y No. 104570780519110707 3029. Persona Jurídica Fecha de la verificación 10 de noviembre de 2019 y No. 900119308019111018 3645.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	71 y 88	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 07 de noviembre de 2019 y no evidencia No de certificado, sin embargo, no presenta antecedentes. Persona Jurídica Fecha de la verificación 12 de abril de 2020. El NIT no se encuentra registrado en la base de datos de la Procuraduría General de la Nación.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	78	Sí	Fecha de la verificación 07 de noviembre de 2019
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	79	Sí	Fecha de verificación 12 de noviembre de 2019 y No. 9074472.
Documento con la presentación del trabajo comunitario que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	49 a 50	Sí	

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.	28 a 48	Sí	El proponente aporta diez (10) cartas de compromiso para la conformación de la Junta de Programación, de las cuales seis (6) cumplen, ya que las cartas de compromiso a folios 32, 34, 38 y 46 señalan sectores que no se encuentran dentro del listado taxativo fijado en el numeral 5.1.11 de los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019.
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 001 de 2019.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	55	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de	Sí	Sí

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		cooperación internacional u organización social debidamente reconocida		
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Santa Cruz de Lorica	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	56	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Santa Cruz de Lorica	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
3	57	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	Sí
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Santa Cruz de Lorica	Sí	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

ANÁLISIS EXPERIENCIA	Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta siete (7) certificados de experiencia, para un total de diez (10) certificaciones (folios 55 a 64). Todas cumplen con los requisitos exigidos en el numeral 5.2. de los términos de referencia.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1.Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
17. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí

5. No estar incursa en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	Sí
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	Sí
OBSERVACIONES	El proponente cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Pública 001.
RESULTADO	**HABILITADO**

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

d) Asignación de puntaje

Los factores a tener en cuenta para la evaluación de la propuesta representan un puntaje máximo de cien (100) puntos, así:

FACTORES DE PONDERACIÓN	
Factores de evaluación	**Puntaje máximo**
46. Experiencia en trabajo comunitario	60
1.1. Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	30
1.2. Tiempo de experiencia en trabajo comunitario	30
47. Capacidad de congregación frente a las organizaciones sociales del municipio	30
48. Organizaciones comunitarias de víctimas	10

TOTAL	**100**

La puntuación mínima para ser seleccionado será de treinta (30) puntos, obtenidos de la sumatoria de los puntajes mínimos por cada ítem de calificación.

Dicho puntaje no computará los diez (10) puntos asignados en caso de ser organización comunitaria de víctimas.

FACTOR DE EVALUACIÓN		**NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**
Experiencia trabajo comunitario	Trabajos comunitarios adelantados en el municipio frente al que se solicita la prestación del servicio	10	55 a 64	30
FACTOR DE EVALUACIÓN		**TIEMPO EN MESES**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**
Experiencia trabajo comunitario	Tiempo de experiencia en trabajos comunitarios	512,25	55 a 64	30
OBSERVACIONES	El proponente aporta a folios 55 a 64, diez (10) certificaciones de experiencia, las cuales cumplen con los requisitos exigidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019.			
FACTOR DE EVALUACIÓN		**NO. DE SECTORES**	**FOLIO (S)**	**PUNTAJE**
Capacidad de Congregación		6	28 a 48	10

FACTOR DE EVALUACIÓN	NO. DE TRABAJOS COMUNITARIOS	FOLIO (S)	PUNTAJE
OBSERVACIONES	El proponente aporta diez (10) cartas de compromiso para la conformación de la Junta de Programación, de las cuales seis (6) cumplen, ya que las cartas de compromiso a folios 32, 34, 38 y 46 señalan sectores que no se encuentran dentro del listado taxativo fijado en el numeral 5.1.11 de los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019.		

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Organización comunitaria de víctimas	N/A
OBSERVACIONES	
TOTAL	**70**

10.2 ORGANIZACIÓN JUVENIL DEL BARRIO KENNEDY "ORJUKE"

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1 a 2	Sí	Suscrita por Nixon Javier López Ramírez, con fecha de 19 de noviembre de 2019
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	6 a 7	Sí	Suscrita por Nixon Javier López Ramírez, con fecha de 19 de noviembre de 2019
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	25 a 27	Sí	Cámara de Comercio de Montería, Código de verificación 5fcUEYeHWV, fecha 18 de noviembre de 2019.
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	.
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	8	Sí	Suscrita por Nixon Javier López Ramírez, como representante legal, con fecha de 19 de noviembre de 2019
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	
Registro único tributario – RUT	32	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	14 y 23	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 20 de noviembre de 2019 y No. 78755771191120092050. Persona Jurídica Fecha de la verificación 20 de noviembre de 2019 y No. 812004051119112009393 3.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	22 y 24	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 20 de noviembre de 2019 y No. 137084233. Persona Jurídica Fecha de la verificación 20 de noviembre de 2019 y No. 137086206.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	15	Sí	Fecha de la verificación 20 de noviembre de 2019
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	47	Sí	Fecha de verificación 17 de diciembre de 2019 y No. 9605993

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Documento con la presentación del trabajo comunitario que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	10 a 13	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación. g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.	9	No	El proponente aporta una (1) carta de Compromiso para la conformación de la Junta de Programación, por lo tanto, no cumple con el mínimo requerido de tres (3) cartas de compromiso exigidas en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019.
OBSERVACIONES	Una vez efectuada la verificación de los documentos aportados junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos exigidos, para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**NO CUMPLE**		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	16	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Santa Cruz de Lorica	No	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	No	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	19	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u	Sí	No

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		organización social debidamente reconocida		
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Santa Cruz de Lorica	No	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	No	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
3	20	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Santa Cruz de Lorica	No	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	No	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	Sí	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	Sí	

ANÁLISIS EXPERIENCIA	Adicional a las tres (3) certificaciones evaluadas anteriormente, el proponente aporta tres (3) certificados de experiencia, para un total de seis (6) certificaciones (folios 16, 19, 20, 21, 37 a 38 y 39). Ninguna cumple con los requisitos exigidos en el numeral 5.2. de los términos de referencia.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**NO CUMPLE**

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1.Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
18. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No

4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
5. No estar incursa en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	No
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	No
OBSERVACIONES	A pesar de haber manifestado por medio de la carta de presentación de la propuesta, el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas y las demás consignadas en los términos de referencia, debemos señalar que, realizada la verificación de la documentación aportada junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010, así como de los requisitos habilitantes exigidos para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.
RESULTADO	**NO HABILITADO**

Teniendo en cuenta que el proponente no se encuentra habilitado, el Comité Evaluador no procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

Conforme con los resultados de la evaluación, el siguiente es el orden de elegibilidad:

Proponente	Puntaje	Orden de elegibilidad
Fundación Para el Desarrollo de la Cultura y las Comunicaciones en Lorica "FUNPADECOP"	70 puntos	1

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al señor Viceministro de Conectividad y Digitalización la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad seleccionada en el primer orden de elegibilidad.

11. MUNICIPIO DE TIERRALTA

Propuestas presentadas:

No	Proponente
11.1	ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA

11.1 ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA

a) Verificación de los requisitos de carácter jurídico.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	1 a 3	Sí	Suscrita por Víctor Roamir Galván Muños, con fecha de 20 de noviembre de 2019
Poder en el evento en que la carta de presentación de la propuesta se suscrita por apoderado expresamente facultado para ello		N/A	
Compromiso anticorrupción	4	Sí	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta	5 y 6	No	Certificado suscrito por Edgar Garcés Abdala, en calidad de Secretario del Interior y Participación Ciudadana (E) de la Gobernación de Córdoba, con fecha 13 de mayo de 2019

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
Acta o documento en el que conste la autorización del órgano societario competente en el evento en que el representante legal tenga alguna limitación para participar del proceso		N/A	.
Certificado de los pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	12 a 14	Sí	Suscrito por Fernando Javier Argel Sierra, como revisor fiscal, con fecha 20 de noviembre de 2019
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, cuando la certificación sea suscita por revisor fiscal		N/A	
Registro único tributario – RUT	7 a 11	Sí	
Verificación de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Contraloría General de la República	16 a 17	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 20 de noviembre de 2019 y No. 78764797101120190507. Persona Jurídica Fecha de la verificación 20 de noviembre de 2019 y No. 900215047419112019070 6.
Verificación de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es)), y persona jurídica, en la página web de la Procuraduría General de la Nación	19 y 57	Sí	Representante Legal Fecha de la verificación 20 de noviembre de 2019 y No. 137129009.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
			Persona Jurídica Fecha de la verificación 10 de abril de 2020. El NIT no se encuentra registrado en la base de datos de la Procuraduría General de la Nación.
Verificación de antecedentes judiciales de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en la página web de la Policía Nacional	20	Sí	Fecha de la verificación 19 de noviembre de 2019
Verificación de la respectiva persona natural (representante (s) legal (es), en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	21	Sí	Fecha de verificación 19 de noviembre de 2019 y No. 9193648
Documento con la presentación del trabajo comunitario que ha estructurado para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario	23 a 35	Sí	
Tres (3) cartas de compromiso para integración de la junta de programación, que contienen los siguientes datos: a. Nombre de la organización o institución. b. NIT o personería jurídica. c. Nombre del representante legal. d. Dirección y datos de contacto. e. Dirección y datos de contacto del nombre del representante legal. f. Manifestación de compromiso de integrar la junta de programación.	35 a 40	No	El proponente aporta seis (6) cartas de Compromiso para la conformación de la Junta de Programación de las cuales la carta a folio 35 señala el sector rural, el cual no se encuentra dentro del listado taxativo fijado en el numeral 5.1.11, así mismo, las demás cartas de compromiso no cumplen ya que establecen dos o más sectores.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE	OBSERVACIONES
g. Sector social del que forma parte la organización o institución que se compromete a integrar la junta de programación, catalogado de acuerdo con el listado contenido en el numeral 5.1.11 de los términos de referencia.			
OBSERVACIONES	Una vez efectuada la verificación de los documentos aportados junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos exigidos, para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**NO CUMPLE**		

b) Verificación de los requisitos de experiencia mínima requerida.

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
1	41	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Tierralta	No	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	No	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	No	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	No	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	No	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
2	42	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Tierralta	No	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	No	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	No	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	No	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	No	

No. CERTIFICACIÓN	FOLIO (S)	CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN		CUMPLE
3	43	Expedida por entidad pública, entidad privada, organismo de cooperación internacional u organización social debidamente reconocida	Sí	No
		Trabajo comunitario fue adelantado en el municipio de Tierralta	No	
		Participación del proponente en la ejecución y desarrollo del trabajo comunitario, y el rol desempeñado por el mismo	Sí	
		Duración del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	No	
		Fecha de inicio y terminación del trabajo comunitario	No	
		Duración de la participación del proponente en el desarrollo del trabajo comunitario (Mínimo seis (6) meses)	No	
		Trabajo comunitario realizado durante los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.	No	

ANÁLISIS EXPERIENCIA	El proponente aporta a folios 41 a 45, cinco (5) certificados de experiencia en trabajo comunitario, los cuales no cumplen lo establecido en el numeral 5.2 de los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**NO CUMPLE**

c) Resultado consolidado:

CONDICIONES Y REQUISITOS	CUMPLE
1.Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
19. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	No
5. No estar incursa en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
6. No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto. (Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010)	Sí
8. Requisitos de carácter jurídico	No
9. Requisitos de experiencia mínima requerida	No

OBSERVACIONES	A pesar de haber manifestado por medio de la carta de presentación de la propuesta, el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas y las demás consignadas en los términos de referencia, debemos señalar que, realizada la verificación de la documentación aportada junto con la propuesta, el proponente no logra acreditar el cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010, así como de los requisitos habilitantes exigidos para ser titular de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.
RESULTADO	**NO HABILITADO**

Teniendo en cuenta que el proponente no se encuentra habilitado, el Comité Evaluador no procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 de los términos de referencia.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

Conforme con los resultados de la evaluación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que los proponentes presentados no cumplen con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al señor Viceministro de Conectividad y Digitalización, la declaratoria de desierta para el municipio, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.7 de los términos de referencia.

1. MUNICIPIO DE VALENCIA

Propuestas presentadas:

No	Proponente
12.1	FUNDACIÓN POR UNA VALENCIA EN PAZ Y LA REIVINDICACIÓN DE LOS MENOS FAVORECIDOS "FUNVAPAZ"

1.1. FUNDACIÓN POR UNA VALENCIA EN PAZ Y LA REIVINDICACIÓN DE LOS MENOS FAVORECIDOS "FUNVAPAZ"

El proponente no cumple con la remisión de documentos exigidos en el numeral 5 de los Términos de Referencia. La propuesta fue presentada por Jaime Enrique Palencia García, en calidad de apoderado. Verificado el poder que reposa a folio 4 de la propuesta que nos ocupa, se evidenció que tal poder fue conferido por Kevyn Toloza Bejarano, en calidad de representante legal; acto seguido, se efectuó la revisión del certificado de existencia y representación legal aportado a folio 8, el cual solo presenta la página 1 de 6.

Por lo anterior, el Comité Evaluador procedió a revisar el certificado de existencia y representación legal en su totalidad, documento con código de verificación RpNGYzCRk4 del 19 de abril de 2020, encontrando que Kevyn David Toloza Bejarano, registra como miembro de la junta directiva, siendo el representante legal Nerlis Milet Díaz Cuadrado. Lo que conduce a que Jaime Enrique Palencia no estaba facultado para actuar como apoderado de la Fundación dentro de la Convocatoria Pública No. 001 de 2019.

Corolario de lo expuesto anteriormente, la propuesta no es susceptible de evaluación por encontrarse incursa en la causal de rechazo 6 del numeral 4.8 "Causales de Rechazo" de los Términos de Referencia, el cual reza: ***"Cuando existan inconsistencias en la información o documentos que sustenten los requisitos habilitantes y evaluables que no permitan hacer una comparación y evaluación objetiva de las propuestas."***

En ese orden, teniendo en cuenta que la propuesta es objeto de rechazo, la misma no será objeto de evaluación.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

Conforme con los resultados de la evaluación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que los proponentes presentados no cumplen con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al señor Viceministro de Conectividad y Digitalización, la declaratoria de desierta para el municipio, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.7 de los términos de referencia.

(original firmado)
JORGE GUILLERMO BARRERA MEDINA
Director de Industria de Comunicaciones

(original firmado)
OSCAR JAVIER GARCÍA ROMERO
Subdirector de Radiodifusión Sonora

(original firmado)
GLADYS AMALIA RUSSI GÓMEZ
Subdirectora de Radiodifusión Sonora DVC